



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA

Participación comunitaria en la prevención de violencia de género, barrio San Jorge -
Leonidas Plaza.

AUTORAS

Cedeño Cagua María Cristina
Santos Santos María Gabriela

TUTORA

Mg. María Ivonne Guillén López

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2024

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Mg. María Ivonne Guillén López, docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, BARRIO SAN JORGE – LEONIDAS PLAZA desarrollada por las estudiantes: Cedeño Cagua María Cristina, Santos Santos María Gabriela cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por las estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por las autoras.
- Asesoramiento oportuno a las estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 15 septiembre de 2024



Firmado electrónicamente por:

MARIA
IVONNE
GUILLÉN
LÓPEZ

Mg. María Ivonne Guillén López

DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: Participación comunitaria en la prevención de violencia de género, barrio San Jorge - Leonidas Plaza, es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

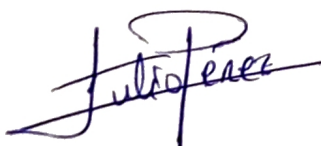
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por las señoritas Cedeño Cagua María Cristina y Santos Santos María Gabriela, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado: Participación comunitaria en la prevención de violencia de género, barrio San Jorge - Leonidas Plaza, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 17 de septiembre de 2024.



Mg. Raúl Chun Molina
Primer miembro
Presidente



Mg. Julio Pérez Marcos
Segundo miembro
Revisor



Mg. Mariuxi Palacios Cedeño
Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR

Autorizamos al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 15 de septiembre de 2024

E. Cristina Ledezma

E. M. Gabriela Santos

DEDICATORIA

Agradezco a Dios, fuente inagotable de sabiduría y guía, por iluminar mi camino en cada paso de esta travesía académica.

A mis amados hijos, Sarita, Emilia y Walther que han sido mi mayor motivación para alcanzar este logro, dedicándoles cada esfuerzo y sacrificio como un legado de esfuerzo y superación.

A mi querido esposo Byron compañero de vida y cómplice en cada desafío, por su apoyo incondicional.

A mis padres, pilares fundamentales en mi formación, por sus enseñanzas de honestidad y perseverancia que han forjado en mí la determinación de alcanzar mis metas.

Cedeño Cagua María Cristina.

DEDICATORIA

A mis padres, por ser mis mayores aliados y por el amor incondicional que siempre me han brindado.

A mi hijo José Gabriel que desde que llegó a mi vida ha sido mi fortaleza y mi inspiración a crecer como persona y profesional, su apoyo y motivación han sido el faro que ha iluminado mi camino en cada desafío. Agradezco cada sacrificio, cada palabra de aliento y cada momento compartido. Esta tesis es un reflejo de nuestros sueños y del esfuerzo colectivo.

A mis amigos, por acompañarme en este viaje llenándolo de risas y complicidad; y, a todos aquellos que han creído en mí. Este logro es igualmente suyo.

Santos Santos María Gabriela

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por la fortaleza que me brinda cada día para superar cada obstáculo que se presenta en mi vida.

A mis queridos hijos, Sarita, Emilia y Walther que día a día son mis alegrías y motivación de continuar siempre adelante ante cualquier situación que se me presente.

A mi esposo Byron, mi compañero de vida que siempre me brinda su apoyo incondicional.

A mis padres que siempre se encuentran a mi lado brindándome sus enseñanzas para ser una mejor persona.

A mis docentes porque siempre fueron mis guías en cada proceso de mi formación académica.

A mis compañeros por cada momento compartido durante los años de estudio.

Cedeño Cagua María Cristina.

AGRADECIMIENTO

A Dios por cada día vivido, por cada situación que se ha presentado en mi vida, por cada alegría y tristeza, las cuales me han convertido en una persona de bien, capaz de superar cada obstáculo de mi vida.

A mis padres, por ser mis mejores compañías y por el amor incondicional que siempre me brindan.

A mi hijo José Gabriel que es mi fortaleza y mi fuerza de salir siempre adelante para crecer como profesional y como persona.

A mis profesores por cada palabra de aliento, cada consejo y por la motivación que me brindaron durante mi formación académica.

A mis amigos, por acompañarme en este viaje de muchas alegrías, tristezas, dedicación, empeño y por la confianza que me brindaron durante nuestra formación académica.

Santos Santos María Gabriela

RESUMEN

La participación comunitaria desempeña un papel fundamental puesto que, permite el desarrollo de nexos participativos entre los habitantes del entorno, permitiendo identificar problemáticas y necesidades con la finalidad de buscar alternativas que promuevan una vida digna, equitativa, justa, armónica y sin violencia. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la importancia de la participación comunitaria hacia la prevención de violencia de género en el barrio San Jorge de la parroquia Leonidas Plaza. Para su desarrollo se utilizó el método analítico y el descriptivo, partiendo de la descomposición de las variables de estudio hasta la recopilación de información mediante encuestas y entrevistas estructuradas. Entre los principales resultados se obtuvo que no se evidencian casos de violencia; sin embargo, existen indicios como las prohibiciones de salidas a reuniones sociales y presencia de celos por parte de los convivientes. Por otro lado, existen casos denunciados por violencia en la Junta de Protección de Derechos y expuestos por la comunidad, por lo que podríamos pensar que algunos que actos o acciones de violencia de género de la pareja son normales dentro de la relación, o se niega el hecho, demostrando que las mujeres ocasionalmente suelen guardar silencio, que es silente públicamente, por vergüenza o para para proteger a su pareja.

ABSTRACT

Community participation plays a fundamental role since it allows the development of participatory links between the inhabitants of the environment, allowing the identification of problems and needs with the aim of seeking alternatives that promote a dignified, equitable, fair, harmonious and violence-free life. The present work aims to analyze the importance of community participation towards the prevention of gender violence in the San Jorge neighborhood of the Leonidas Plaza parish. For its development, the analytical and descriptive method was used, starting from the decomposition of the study variables to the collection of information through surveys and structured interviews. Among the main results, it was found that there are no cases of violence; however, there are prohibitions on going out to social gatherings and the presence of jealousy on the part of cohabitants. On the other hand, there are cases of violence reported to the Rights Protection Board and exposed by the community, so we could think that some acts or actions of gender violence by the couple are normal within the relationship, or the fact is denied, showing that women occasionally tend to remain silent, that it is silent publicly, out of shame or to protect their partner.

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	I
AUTORÍA	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA.....	V
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
ÍNDICE.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
Planteamiento del problema.....	2
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
OBJETIVOS	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos.....	3
Delimitación de la investigación.....	3
Espacial:	3
Temporal:	3
CAPÍTULO I	4
1. MARCO TEÓRICO.....	4
1.1. Participación comunitaria	4
1.1.1. Organizaciones comunitarias.....	4

1.1.2.	Participación comunitaria y violencia contra la mujer	5
1.1.3.	Diagnóstico de las necesidades de una comunidad	5
1.1.4.	Participación comunitaria en Ecuador.....	6
1.2.	Violencia de género	7
1.2.1.	Tipos de violencia de género	8
1.2.2.	Violencia entre la pareja	8
1.2.3.	Matrimonio infantil.....	8
1.2.4.	Mutilación de genitales.....	9
1.2.5.	Crímenes de honor.....	9
1.2.6.	Violencia contra la mujer	10
1.2.7.	Violencia contra la mujer en Ecuador	11
1.2.8.	Tipos de violencia contra la mujer	11
1.2.8.1.	Violencia intrafamiliar	12
1.2.8.2.	Violencia física	13
1.2.8.3.	Violencia psicológica	13
1.2.8.4.	Violencia sexual	13
1.2.8.5.	Violencia económica y patrimonial	14
CAPÍTULO II		15
2.	DISEÑO METODOLÓGICO	15
2.1.	Enfoque de la investigación	15
2.2.	Métodos.....	15
2.2.1.	Método analítico	15
2.2.2.	Método descriptivo	15
2.3.	Técnicas	16
2.4.	Instrumentos.....	16

2.5. Población y muestra.....	16
CAPÍTULO III	17
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
3.1. Resultados de la entrevista.....	17
3.2. Resultados de la encuesta.....	19
3.3. Discusión.....	27
CAPÍTULO IV	29
4. PROPUESTA	29
4.1. Tema	29
4.2. Justificación	29
4.3. Objetivos	30
4.3.1. Objetivo general	30
4.3.2. Objetivos específicos.....	30
4.4. Desarrollo de la propuesta.	30
CONCLUSIONES.....	37
RECOMENDACIONES	38
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXOS	44

INTRODUCCIÓN

La participación comunitaria es esencial para prevenir la violencia de género, puesto que implica involucrar a individuos, grupos y organizaciones de una comunidad en la promoción de relaciones igualitarias y en la erradicación de actitudes y comportamientos violentos o discriminatorios hacia las mujeres y otras identidades de género.

Para Seguí (2022) la participación de una comunidad activa, por medio de la educación, la formación de líderes comunitarios y la promoción de normativas equitativas de género, permite reducir la violencia de género, proporcionando ambientes armónicos, saludables y pacíficos. Por otro lado, Guajardo (2019) expresa que una buena participación comunitaria genera disminuciones significativas en los niveles de violencia contra las mujeres y promueve la cooperación entre los miembros de la comunidad.

En los últimos años, se continúan manifestando casos de violencia contra las mujeres, lo que ha llevado a un aumento en la conciencia pública sobre el tema y una mayor demanda de medidas para prevenir y abordar la violencia de género. “Lorena Gutiérrez subsecretaria de Promoción, Salud, Intercultural e Igualdad del Ecuador manifestó que 65 de cada 100 mujeres han sufrido violencia, indicando que en 2023 se atendieron 14.747 casos y en 2024 hasta marzo se han registrado 4.481 atenciones” (Ministerio de Salud Pública - MSP, 2024)

Frente a esta problemática, el presente trabajo de investigación tiene como finalidad analizar la participación comunitaria hacia la prevención de violencia de género en el barrio San Jorge de la parroquia Leonidas Plaza.

El estudio es de enfoque mixto, donde se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos mediante la aplicación de entrevista y encuestas, las cuales permitieron identificar el grado de participación comunitaria que existe en el barrio y las acciones que los directivos desarrollan para erradicar la violencia de género y promover la existencia de un ambiente pacífico dentro de los hogares, garantizando un estilo de vida armónico y familiar.

Los resultados permitieron identificar que no existen reuniones donde interactúen los directivos y la comunidad, solo el aporte voluntario en la realización de actividades. Tampoco existe el desarrollo de actividades que promuevan la socialización y concientización de los tipos de violencia que existen y los daños que estas ocasionan a la persona que lo sufre.

Planteamiento del problema

A nivel internacional, la violencia de género es un problema grave que afecta a mujeres y niñas en todo el mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas - Mujeres (2023), aproximadamente una de cada tres mujeres en todo el mundo ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja o por terceros en algún momento de su vida.

El problema de la violencia de género en el Ecuador y en todo el mundo es un tema muy complejo que tiene muchas dimensiones. En los últimos años, ha habido un aumento preocupante en los casos de violencia contra las mujeres, lo que ha llevado a un aumento en la conciencia pública sobre el tema y a una mayor demanda de medidas para prevenir y abordar la violencia de género.

En el Ecuador, la violencia de género también es un problema grave. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2019 se registraron 19.058 casos de violencia contra las mujeres, lo que representa un aumento del 6% con respecto al año anterior. Ortiz (2024) expresa que “en marzo del 2024 se registraron un total de 8.458 casos de violencia intrafamiliar, afectando directamente a la mujer, representando un aumento del 10,6% desde febrero del mismo año”. Según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2024) desde el 2014 hasta enero de 2024 existe un total de 725 femicidios registrados en el país, siendo 2017 y 2023 los años con mayor número de casos, reflejando que el 62,21% de los femicidios fueron provocados por sus parejas, convivientes y ex convivientes.

En Ecuador, durante el 2023, Guayas, Manabí y Los Ríos fueron las provincias que presentaron mayor casos de femicidios durante el año 2023 (El Diario, 2024). Ante lo mencionado, parte la necesidad analizar la participación comunitaria como herramienta fundamental para prevenir la violencia de género, direccionando la investigación al barrio San Jorge de la parroquia Leonidas Plaza del Cantón Sucre, provincia de Manabí en la identificación de problemas y búsqueda de soluciones con la finalidad de fomentar una cultura de respeto y equidad de género.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la participación comunitaria contribuye en la prevención de violencia de género en el barrio San Jorge, parroquia Leonidas Plaza?

OBJETIVOS

Objetivo general

- Analizar la importancia de la participación comunitaria hacia la prevención de violencia de género en el barrio San Jorge de la parroquia Leonidas Plaza.

Objetivos específicos

- Realizar una búsqueda de información teórica mediante la revisión de fuentes bibliográficas para fundamentar las variables de objeto de estudio referente a la participación comunitaria y la prevención de violencia de género.
- Diagnosticar la participación comunitaria que se realiza en el sector, analizando las barreras y desafíos que afectan la implementación de estrategias hacia la prevención de violencia de género en el barrio San Jorge, parroquia Leonidas Plaza.
- Plantear estrategias de participación comunitaria para la creación de entornos seguros, equitativos y libre de violencia de género en el barrio San Jorge de la parroquia Leonidas Plaza.

Delimitación de la investigación

Espacial:

La investigación será desarrollada en el barrio San Jorge, parroquia Leonidas Plaza.

Temporal:

La investigación será desarrollada durante el segundo período del año 2023.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1.Participación comunitaria

La participación comunitaria es el conjunto de procesos, donde interviene un conjunto de personas que forman parte de una lugar o sitio en específico, donde se abordan temáticas que afectan a la comunidad para identificar y plasmas objetivos que ayuden a la resolución de problemáticas y el desarrollo social (Chirino & Lamus, 2019).

Cubillo-Llanes et al. (2022) expresa que la participación comunitaria nunca se improvisa, sino que demanda una serie de procesos organizados que se vinculen con el tiempo, voluntad política, poblacional, alianzas entre entes sociales con la finalidad de identificar problemáticas y potenciar el desarrollo de la convivencia local.

La participación comunitaria tiene como objetivo principal generar conciencia entre sus habitantes y promover una vida digna, donde no exista violencia ni peligro entre sus habitantes. Cabe mencionar que cada una de las acciones se desarrollan bajo los procesos de organización, gestión, ejecución, control y evaluación de cada una de las actividades programadas y recursos utilizados.

1.1.1. Organizaciones comunitarias

Las organizaciones comunitarias es un grupo de personas que buscan desarrollar estrategias de participación para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un respectivo sector, tomando en consideración cada una de las necesidades e intereses de desarrollo que presenta cada comuna. Muñoz y Vallejo (2021) la definen como el conjunto de individuos que habitan dentro de un territorio local (barrio o comuna) y presentan intereses comunes.

El sistema de este tipo de organizaciones se enfoca en la creación de grupos de personas que desempeñan roles específicos para tratar temáticas del sector e incentivar la participación de los moradores para la mejora de la comunidad (Paccha, 2015). Estos procesos se plasman mediante la convocatoria de reuniones que realiza el comité de barrio o comuna, para la planificación, socialización y ejecución de actividades.

1.1.2. Participación comunitaria y violencia contra la mujer

La participación comunitaria busca la integración y trabajo colectivo hacia los factores que afectan el crecimiento de una localidad, siendo uno de los mecanismos más vistos para contribuir con los inconvenientes del entorno y promover el cambio social. No obstante, una de las problemáticas que aún se continúan evidenciando es la violencia de género especialmente las de género femenino, siendo una de las desigualdades sociales que aún predomina dentro de muchos hogares.

Cárdenas (2020) expresa que, para participar de manera activa hacia los derechos de la mujer y calidad de vida digna, se deben promover los siguientes pasos: Sensibilización y capacitación; y, movilizar a la comunidad, agregando que es importante involucrar jóvenes y hombres hacia la ejecución de estas actividades para fortalecer los cambios conductuales; puesto que, la parte agresora proviene del género masculino. A continuación, se detalla cada uno de los pasos que la autora hace énfasis para concientizar los comportamientos de la sociedad hacia la vulneración de los derechos de la mujer.

- a) Sensibilización y capacitación: Conocido como el primer paso, este busca que los participantes se comprometan de manera responsable para que pueda receptar y compartir información referente a la violencia de género, las causas, repercusiones y daños que estas generan dentro de los hogares y las políticas de protección existentes hacia dichos acontecimientos negativos.
- b) Movilizar a los que forman parte de la comunidad: Fomenta la prevención de violencia de género, manteniendo el grupo comunitario activo mediante el desarrollo de proyectos que aporten a las problemáticas de violencia detectadas en el entorno que se habita.

1.1.3. Diagnóstico de las necesidades de una comunidad

Las necesidades de una comunidad, afecta directa e indirectamente a todos los habitantes del entorno. Identificar estos inconvenientes promueve el desarrollo local y por ende da apertura en conocer el entorno en que se habita. Reyna (2021) indica que las mejores herramientas para combatir las insuficiencias que presenta una población son los recursos

que se pueden utilizar para combatir una problemática, haciendo énfasis en las entrevistas, los foros, evaluación de necesidades y mapeo de recursos.

Para Lema y Pesantez (2023) el diagnóstico comunitario es el conjunto de procesos o técnicas que permite a las comunidades identificar inconvenientes que limitan el progreso de un número de personas en específico. Los autores enfatizan que para su buena determinación es necesario involucrar la mayor cantidad de miembros posibles: hombres, mujeres, niños, autoridades, etc.

El desarrollo de proyectos o planes comunitarios abarca una serie de factores, no obstante, al identificar las necesidades que afectan al progreso de la comunidad, se debe dar prioridad a las temáticas de más gravedad; es decir, que están afectando drásticamente la calidad de vida de los habitantes, ya sea de la comunidad en general o dentro de los hogares que habitan dentro de la colectividad.

Para el diagnóstico de las necesidades comunitarias es necesario analizar las problemáticas y fortalezas que posee la comunidad en el factor social, económico, cultural y político (Velecela, 2020). La determinación de inconvenientes comunales, da apertura a la creación de proyectos de participación comunitaria; con la finalidad de dar respuestas, solución y seguimiento a las problemáticas sociales, las cuales pueden ser: violencia de género, consumo de sustancias psicotrópicas, inseguridad local, desigualdad social, pobreza, entre otros.

1.1.4. Participación comunitaria en Ecuador

El objetivo 3, del eje social del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 establece “Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos” (Secretaría Nacional de Planificación, 2024). Cada eje con sus respectivas políticas y metas establecidas por el Gobierno Ecuatoriano de este período se encuentran directamente vinculadas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de la agenda 2030, creados por las Naciones Unidas para promover la paz y generar prosperidad en la vida de los habitantes del mundo.

La participación comunitaria en el Ecuador se ha convertido en un pilar fundamental para mejorar la seguridad de la ciudadanía, donde la creación de grupos comunitarios, juntas

barriales y creación de comités han permitido la participación activa y la resolución de conflictos locales (Yagual-Gonzabay y Andrade-Vilela, 2023). Estos procesos de mejora, toma como base principal el trabajo conjunto entre los moradores y autoridades ya sean locales, provinciales o nacionales.

La comunidad se organiza para tratar las adversidades existentes, promover el desarrollo de la comunidad y el bienestar de sus habitantes, estos pueden ser problemas sociales, económicos, ambientales, violencia, entre otros. Es importante mencionar que, este trabajo colectivo cuenta con la participación voluntaria, sin fin de lucro de cada uno de los participantes, debido a que, cada una de las acciones realizadas se encuentran plasmadas hacia el beneficio de todos los que habitan en la comunidad.

1.2. Violencia de género

La violencia es todo acto de agresión o abuso de poder que ejerce una persona a otra, sin consentimiento (Folhadela, 2019). Por otro lado, Poalacin-Iza y Bermúdez-Santana (2023) la define como el uso deliberado de la fuerza física o verbal que ejerce una persona hacia sí mismo u otra persona, causando repercusiones físicas o psicológicas que pueden provocar hasta la muerte.

Toda acción realizada sin consentimiento de una persona que genere daño, maltrato, tortura ya sea física o psicológica hacia una persona es violencia. Puesto que, vulnera los derechos humanos de la víctima, generando miedo, inferioridad y privación de libertad en el entorno y en la toma de decisiones del diario vivir.

La violencia de género es la vulneración de los derechos de una persona sin importar su naturaleza, edad, economía y razón social; sin embargo, se ha visto más perpetuada como agresor al género masculino que el femenino (Poggi, 2019). Predominando más la agresión hacia la mujer manifestándose como violencia física, sexual, psicológica, etc.

Por lo general estos tipos de actos de violencia se direccionan más hacia el género femenino, donde niñas, adolescentes y mujeres adultas son víctimas de diversos tipos de abusos; no obstante, también suelen verse en niños y baja prevalencia hacia el género masculino adulto; puesto que, en gran parte de los casos, los hombres suelen ser los principales agresores de estos tipos de actos.

1.2.1. Tipos de violencia de género

La violencia de género son todas aquellas acciones de abuso de poder que generan daño hacia una persona o conjunto de personas, ya sea por desigualdad de género, social, entre otros. El Centro Regional de Información de las Naciones Unidas (2023) expresa que los tipos de este tipo de violencia de género se manifiesta por: violencia entre la pareja o conviviente (física, sexual, psicológica), matrimonio infantil y acciones culturales como la mutilación de genitales y los crímenes de honor.

1.2.2. Violencia entre la pareja

Para Flores y Corona (2020) este tipo de violencia en muchos hogares se ha normalizado; donde, ocasionalmente los agresores suelen culpar a las víctimas como causantes principales de recibir dicho maltrato. Páramo et al. (2021) expresa que existen casos, donde este tipo de violencia es percibida desde el noviazgo, las cuales puede notarse de manera física cuando la pareja agrede el cuerpo de la otra persona, sexual cuando se desarrollan actos sexuales no consentidos; y psicológica que abarca humillaciones, menosprecio e intimidación en espacios públicos como privados.

La violencia entre la pareja es uno de los tipos que más ha predominado desde la antigüedad como hasta la actualidad. Por ende, ningún tipo de abuso de poder puede ser justificado; debido a que, estos generan graves daños en la salud física y mental de las personas que se encuentran sujetas u obligadas a desarrollar cualquier actividad que le ordene la persona agresora, ya sea dentro o fuera del vínculo matrimonial.

1.2.3. Matrimonio infantil

El matrimonio infantil es una práctica que ha sido empleada en algunos países del mundo como parte de una cultura; sin embargo, es una vulneración de derechos hacia los niños y jóvenes que lo viven. Jiménez y Hernández (2022) lo definen como aquellas uniones que se generan a temprana edad, donde los padres de la niña o adolescente toman la decisión de organizar el matrimonio para preservar valores socio-culturales. En lo referente, las Naciones Unidas (2019, citado por Luna y Ramazzini, 2020) expresa que “para el 2030, un total 193 estados que integran esta organización, se comprometieron en erradicar el

matrimonio infantil, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS” (p.81).

El matrimonio infantil impide que las niñas, niños y adolescente puedan elegir su vida y libertad conyugal a una edad adecuada. Esta práctica de infracción hacia los derechos humanos, suele realizarse por diversos factores como pobreza, cultura o carencia de habilidad parental, la cual afecta de manera física, psicológica y socioemocional. Cabe mencionar que los cónyuges de los infantes y/o adolescentes que son obligados a ejercer estas uniones, son personas mayores que ellos. Este factor afecta principalmente al género femenino, donde muchas niñas son sometidas al matrimonio desde muy temprana edad.

1.2.4. Mutilación de genitales

La mutilación de genitales contiene actos de discriminación, tortura y crueldad, afectando la salud e integridad física y psicológica de la persona, vulnerando derechos humanos (Unicef, 2023). Por consiguiente, “más de 200 millones de niñas y mujeres del mundo han sufrido este tipo cercenamiento, representando más de 12.000 casos por día” (Naciones Unidas, 2024).

La mutilación genital se vive en muchos países del mundo como doctrina religiosa o social; donde cuyos actos radican en la extirpación parcial o total de los órganos genitales de una mujer o un varón, sin importar la edad. Ante esto, la ONU dentro de los objetivos de la agenda 2030 busca erradicar estos tipos de eventos inhumanos que atentan contra la integridad física y/o emocional de las personas, en especial al género femenino.

1.2.5. Crímenes de honor

Los crímenes de honor son generados principalmente de hombres hacia las mujeres, formando parte de una actividad cultural y social de diversos países. Cope (2022) expresa que la mujer no tiene libertad propia de elegir aspectos de su vida como solicitar la separación de un matrimonio, sino en llevar una vida de violencia, esperando que el cónyuge o familiares cambien de pensares o generen su asesinato.

Estos acontecimientos siniestros se desarrollan para recuperar el honor de una familia o pareja, especialmente cuando el hombre detecta que pierde dominio hacia la mujer

(Villacampa, 2023). Los crímenes de honor corresponden a los asesinatos cometidos por la consideración de deshonor en la familia, ya sea por vestir inapropiado, solicitar la separación de un matrimonio u otros sucesos donde no exista la aprobación del conviviente o familiares.

1.2.6. Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es todo suceso de agresión que genere daños hacia la persona, el cual puede ser físico, psicológico, sexual y verbal, incluyendo las amenazas y privación de libertad pública o privada hacia la persona que desempeña el rol de víctima en su diario vivir (Naciones Unidas, 2006, citado en Paredes, 2019).

La OMS expresa que “el 30% de la población mundial de mujeres, han sufrido un tipo de violencia física o sexual por parte de su conviviente o por terceros”. (Organización Mundial de la Salud, 2021). Demostrando que, a pesar del tiempo aún no se ha logrado erradicar este tipo de abuso, donde las mujeres aún siguen siendo víctimas por el hombre ya sea por intimidación o dependencia económica.

La violencia contra las mujeres vulnera gravemente los derechos humanos, afectando la salud mental de la persona agredida. La Organización Mundial de la Salud (2021) indica que existen dos tipos de violencia que son: “Violencia de pareja que es emitida por el cónyuge; puede ser física, sexual y/o psicológica; y, la violencia sexual fuera de la pareja perpetrada por personas que no son la pareja, como amigos, familiares o desconocidos” (p.1). Cabe mencionar que la violencia contra la mujer no solo se genera dentro de los hogares, sino también en el entorno familiar, laboral y social.

La víctima al ser sometida a este abuso, refleja una serie de problemas en el diario vivir, puesto que afecta el estado físico, emocional y psicosocial de la persona, generando baja autoestima, temor, cohibición, poca socialización con las personas del entorno, embarazos no deseados, enfermedades y en casos extremos suicidios. Cabe mencionar que este tipo de violencia al no ser manifestada o denunciada genera que las agresiones cada vez sean más fuertes hasta provocar la muerte de la víctima.

1.2.7. Violencia contra la mujer en Ecuador

Unas de las causas que genera la violencia contra la mujer son las desigualdades que existen dentro de los hogares que establecen con su pareja, especialmente en los países donde se encuentran mayores índices de pobreza. “Oceanía, Asia meridional y África subsahariana son las regiones que presentan mayor porcentaje de violencia en mujeres con un valor entre el 33% al 51%; y, Europa, Asia (central, oriental y sudorienta) con bajo índice de violencia entre 18% a 21%” (Organización Panamericana de la Salud - OPS, 2021).

El art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador (2011) determina que recibirán atención prioritaria y protección por parte del Estado las personas “víctimas de violencia doméstica, y sexual, trabajo infantil, desastres naturales o antropogénicos” (p.18). El Art.4 de la Ley Orgánica del Ecuador establece que “cualquier conducta que genere sufrimiento, daño o muerte hacia la mujer, ya sea dentro del sector público o privado, será juzgado por la ley. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2018, p. 9).

Ecuador se ha convertido en uno de los países donde la violencia contra la mujer incrementó en gran medida durante el tiempo de pandemia. INEC y UNFRA (2023) en su análisis indicaron que, durante inicios hasta noviembre del 2023, existieron 702 casos de femicidios, de los cuales 49 de estas víctimas eran menores de 18 años, de cada 100 mujeres 80 fueron asesinadas por sus convivientes o ex convivientes, presuntos suicidios, estrangulación, asfixias, etc.

La violencia contra la mujer en el país es una de las problemáticas que se ha buscado erradicar desde años atrás. Tuvo su incremento durante la emergencia sanitaria Covid-19. A pesar de las denuncias registradas, estas no reflejan la realidad total de agresión que viven las mujeres del país, puesto que muchas optan por callar. Ante estos acontecimientos, el gobierno busca tomar medidas haciendo uso de la ley orgánica hacia la prevención de este tipo de sucesos con la finalidad de garantizar la protección y justicia hacia la integridad de la mujer.

1.2.8. Tipos de violencia contra la mujer

La violencia hacia el género femenino continúa siendo una problemática mundial, afectando la integridad, física y emocional mujeres y niñas. La Organización de las Naciones

Unidas (2020) menciona que los tipos de violencia hacia la mujer son: física, sexual, económica, psicológica, acoso, matrimonio infantil, violencia digital, trata de personas, violencia intrafamiliar, etc.

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2018) expresa que en el país existen los siguientes tipos: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica” (pp. 12 - 13). La violencia contra la mujer abarca una serie de factores y agresiones que afectan negativamente hacia las emociones de las víctimas, generando a su vez, baja autoestima y aislamiento social. Estos acontecimientos por lo general se generan dentro de los hogares conocidos como violencia intrafamiliar. Cabe mencionar que, no solo se encuentran en el medio físico, sino también en el digital, donde las niñas, jóvenes y mujeres son inducidas a puntos de encuentro para ser capturadas, explotadas y comercializadas.

A continuación, se detallan los siguientes tipos más frecuentes en la sociedad:

1.2.8.1. Violencia intrafamiliar

Este tipo de violencia se desarrolla dentro del vínculo familiar. Mayor y Salazar (2019) la define conjunto de comportamientos abusivos por parte de un miembro familiar hacia otro, incluyendo conductas agresivas de carácter físico, verbal, psicológico, etc. Paredes (2022) expresa que este tipo de acontecimientos generan graves daños en los miembros del hogar, generando que estos actos deplorables sean transmitidos de generación a generación. De igual modo, especifica que los síntomas que presenta una persona que es sometida a este tipo de violencia son: agresividad, depresión, frustración, incapacidad para relacionarse en el entorno, actitudes rebeldes, etc.

Como su misma palabra lo indica, este tipo de violencia es aquella que se produce dentro de la convivencia familiar. Abarca una serie de abusos físicos, emocionales, económicos, culturales, tradicionales, etc., debido a que, estos aspectos acometedores se desarrollan en el interior de los hogares, los cuales son el pilar fundamental para la estabilidad emocional de una persona. Estos acontecimientos provocan como consecuencia que la víctima presente comportamientos inadecuados y dificultad de establecer relaciones interpersonales

1.2.8.2. Violencia física

La violencia física es todo daño que el agresor genera en el cuerpo de la persona. Eras et al. (2022) la definen como la invasión de espacio que genera el hombre hacia la mujer, donde se suscitan agresiones que causan heridas, maltratos, tortura, encierro etc. Bermúdez et al. (2023) manifiestan que este tipo de violencia se desarrolla principalmente dentro de los hogares ya sea por labores domésticas mal ejercidas, dominio en la pareja etc.

La violencia física hace referencia al conjunto de agresiones establecidas mediante el uso de la fuerza, causando daños, lesiones y perjuicios al cuerpo de la víctima. Son actos que llevan como complemento la privatización de libertad, incapacidad de decisión y aislamiento del entorno para evitar que la sociedad visualice cualquier lesión que se evidencie en la piel, haciendo creer a la persona agredida que posee culpa de recibir dichos maltratos.

1.2.8.3. Violencia psicológica

Para Jimeno y Cantero (2020) toda expresión verbal que altere las emociones de las personas es conocida como violencia psicológica. Gallegos et al. (2019) mencionan que este tipo de intimidación posee insultos, descuidos, humillaciones, rechazos, faltas de respeto, indiferencias, críticas de inferioridad, amenazas, etc.

La violencia psicológica corresponde a todo acto intencional que busca perjudicar la estabilidad emocional de la persona, se manifiesta mediante agresiones verbales generando en la persona ansiedad, temores, baja autoestima, depresión, síntomas de inferioridad, desconfianza en sí misma y suicidio.

1.2.8.4. Violencia sexual

Para Cudris et al. (2021) la violencia sexual afecta la parte psicoemocional de las víctimas, generando que tiendan a callar y denunciar estos eventos por amenazas o temor al estigma social. Bezerra et al. (2021) la definen como cualquier acción que efectúa indicios sexuales no deseadas desde el acoso, la comercialización; hasta, el más grave que radica en la inserción física forzada.

El mayor número de casos de este tipo de violencia proviene dentro de los hogares o familiares; sin embargo, también suele manifestarse dentro del ámbito educativo, laboral y

en espacios públicos, siendo una de las problemáticas más difíciles de erradicar; puesto que se encuentra inmersa en todos los entornos de la sociedad donde muchas niñas, adolescentes y mujeres suelen guardar silencio por temor a sus atacantes. Es importante mencionar que este tipo de violencia no solo afecta al género femenino, sino también al masculino, debido a que existen niños víctimas de estos tipos de acontecimientos por familiares o externos.

1.2.8.5. Violencia económica y patrimonial

Para Quispe (2021) esta violencia se relaciona principalmente con la dependencia económica que tiene la mujer hacia el hombre. En estos casos, la víctima es subordinada a restricciones de recursos para su diario vivir. En lo referente, Páez y Espin (2019) expresa que la violencia económica y patrimonial prohíbe la administración de dinero y bienes del hogar, indicando que puede manifestarse de las siguientes formas: Impedimento de desarrollo profesional de la mujer, privar el derecho de administrar los recursos del hogar, rendir cuentas de los gastos, asumir sola el sustento de los hijos, oposición a la realización de trámites personales, entre otros.

Se entiende como violencia económica y patrimonial hacia la mujer al control, manipulación y prohibición del manejo de recursos familiares o del hogar. Este factor se genera principalmente cuando el hombre posee un desarrollo personal, profesional y económico mayor que la mujer, haciendo que esta dependa completamente de él; privatizando cada vez más su poder de decisión. Es importante mencionar que, este tipo de violencia suele ir altamente relacionada con agresión física y psicológica, ocasionando inseguridades y vulnerabilidad de progreso hacia la persona agredida.

CAPÍTULO II

2. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1.Enfoque de la investigación

El trabajo de investigación posee una metodología mixta, no experimental. Los métodos cualitativos y cuantitativos aportaron significativamente a la temática de estudio.

2.2.Métodos

2.2.1. Método analítico

El método analítico se enfoca principalmente en la descomposición de un elemento u objeto a investigar, con el objetivo de explicar cada una de sus características de manera más clara, partiendo desde sus causas y efectos (Herszenbaun, 2022).

Se realizó una descomposición de los elementos referente a las variables de estudio, tanto de la participación comunitaria como de la violencia de género, con la finalidad de indagar y establecer los factores que se encuentran inmersos hacia la prevención de violencia en el barrio San Jorge.

2.2.2. Método descriptivo

El método descriptivo tiene como finalidad describir particularidades de un conjunto de elementos homogéneos mediante juicios sistemáticos que permitan identificar el comportamiento de las variables de estudio. El investigador puede aplicar procesos de observación hasta una participación total (Guevara y otros, 2020).

Se partió de la observación con la finalidad de analizar la participación comunitaria que se desarrolla en el barrio San Jorge perteneciente a la parroquia Leonidas Plaza; y, se procedió a la aplicación de instrumentos para diagnosticar la existencia de violencia de género que existen en la comunidad y las acciones que se realizan para su prevención.

2.3.Técnicas

- **Entrevista:** Se diseñó una entrevista semiestructurada para conocer las actividades, acciones o estrategias que desarrolla el comité de barrio para prevenir la violencia de género en el entorno que lidera.
- **Encuesta:** Se aplicó una encuesta a la población del barrio San Jorge con la finalidad de identificar los tipos de violencia de género que existe en las familias y las percepciones que tienen los pobladores, referente a las acciones que realizan los directivos de la zona para prevenirla.

2.4.Instrumentos

- **Cuestionario:** Se realizará un cuestionario estructurado hacia los habitantes del barrio San Jorge perteneciente a la parroquia Leonidas Plaza.

2.5.Población y muestra

La población objetivo del presente trabajo de investigación es de 180 familias, información proporcionada por la presidenta de barrio. Para la aplicación del instrumento, se utilizó el método no probabilístico por conveniencia, donde se encuestó a 70 personas que desearon responder voluntariamente las interrogantes. Es importante mencionar que, solo la población femenina colaboró en el desarrollo del estudio de campo; sin embargo, existieron mujeres que se negaron en colaborar por motivos de la temática de estudio. De igual manera, los habitantes de género masculino se negaron totalmente en proporcionar respuestas para la recopilación de investigación.

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En función a la metodología mixta aplicada, se obtuvieron los siguientes resultados:

3.1.Resultados de la entrevista

La entrevista direccionada a la presidenta de barrio San Jorge, Sra. Daniela Alexandra Moreira Pinagorte, permitió conocer la información que se presenta a continuación:

Número de familias del barrio: 180

Número de habitantes del barrio: 310

1. ¿Posee un plan de mejora barrial? Al poseerlo, ¿Cómo se encuentra estructurado?

Si, para mí lo primordial son las calles, lo que son aceras y bordillos porque el barrio ya tiene mucho tiempo que no se hace este tipo de reconstrucciones. El tiempo las ha deteriorado y también hay partes que no tienen su mejoramiento, sino que son calles que son de tierra que cuando llueve se pone lodoso. Hemos estado hablando con el Señor alcalde, Doctor Carlos Mendoza y con los directores de planificación porque al fin y al cabo son ellos que realizan ese tipo de estructura entonces, yo solo puedo proponer lo del mejoramiento y donde se va a realizar y ellos son los que se encargan de hacerlo.

2. ¿Cada que tiempo se reúne con los directivos para tratar temas o problemáticas de la comunidad?

Nosotros no nos reunimos, pero si estamos en contacto porque como somos vecinos entonces nos escribimos o nos llamamos entre todos, siempre nos vemos de lunes a domingo porque somos vecinos.

3. ¿Convoca a todos los miembros de la comunidad para socializar los problemas que presenta la comunidad y plan de acción programados?

No nos sentamos a conversar en forma de reunión, nosotros caminamos por el barrio nos damos cuenta más o menos lo que hace falta y entonces para eso está el presupuesto de

participación ciudadana y ahí es donde aprovecho para poner calles donde hacen falta, en general las cosas que hagan falta.

4. ¿Cómo califica la colaboración de asistencia a las convocatorias de reuniones y la participación comunitaria de los habitantes del barrio?

La mayoría de personas de aquí se encierran y no salen entonces por ese lado es complicado, pero si hablamos de colaboración son número uno, todos colaboran.

5. ¿Cuáles son las dificultades que más predominan en la calidad de vida de los habitantes del entorno?

He recorrido varias empresas, tenemos varias dificultades la primera por lo que se está pasando con lo del terrorismo no podemos estar mucho tiempo sin luz y tenemos parques que no tienen iluminación, tenemos personas con discapacidad, de tercera edad que hemos tratado de arreglar las calles por donde viven para cuando llueve no se empoce, pero pocas si se necesita más trabajo en otras calles, el tema del agua es otra problemática que tenemos en el barrio.

6. ¿Ha identificado la existencia de casos relacionados a la violencia de género?

Si había uno que otro caso, pero al parecer se han podido arreglar, hace tiempito ya no se escucha nada.

7. ¿Qué acciones propone usted para erradicar la violencia de género?

La pregunta está un poco complicada no sabría cómo decirlo, está la junta protectora de derechos de la mujer, y a veces cuando se escucha un problema uno trata de aconsejarlos, pero es complicado el tema porque cuando ellos están cegados al amor no les importa nada, ellos a veces se van a la defensoría pública o a la junta para poner la denuncia, pero llega un tiempo que se los vuelve a ver juntos y eso ya es rutinario, se vuelve algo monótono para la pareja y para la persona que toma el testimonio.

3.2.Resultados de la encuesta

Encuesta aplicada a los habitantes del barrio San Jorge determinó los resultados que se presentan a continuación:

Tabla 1

Género.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Femenino	70	100,0	100,0	100,0

Nota: Género de las personas encuestadas.

El 100% de las personas que brindaron su aporte en la recopilación de información son de género femenino. Los habitantes del barrio San Jorge pertenecientes al género masculino no optaron por responder las interrogantes de la encuesta.

Tabla 2

Edad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 19 - 25	5	7,1	7,1	7,1
26 - 32	37	52,9	52,9	60,0
33 - 39	28	40,0	40,0	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Nota: Edad de las personas encuestadas.

Los resultados demostraron que la edad de las personas que poseen hogares formados dentro del barrio San Jorge, comprenden en su gran mayoría edades desde los 26 a 39 años.

Tabla 3

Violencia física.

Preguntas	Opciones	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1 ¿Ha recibido agresión física dentro del hogar?		100%	0%	0%	0%	0%
		70	0	0	0	0

2 ¿Ha sangrado a causa de haber recibido golpes?	100%	0%	0%	0%	0%
	70	0	0	0	0
3. ¿Le ha tocado buscar atención médica por golpes recibidos?	100%	0%	0%	0%	0%
	70	0	0	0	0

Nota: Preguntas relacionadas con aspectos de violencia física.

El 100% del total de personas estudiadas indicó que nunca han recibido agresión física dentro del hogar. De igual manera, el 100% alegó nunca haber sangrado por haber recibido golpes por parte de su pareja. Así mismo, el 100% expresó que nunca han buscado atención médica por daños físicos recibidos dentro del hogar, lo que evidencia que las mujeres no han pasado por situaciones violentas que generen daños en su cuerpo.

Tabla 4

Violencia sexual.

Preguntas	Opciones	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
4 ¿Su pareja le obliga a tener relaciones?		100%	0%	0%	0%	0%
		70	0	0	0	0
5 ¿Su conviviente le prohíbe usar anticonceptivos?		100%	0%	0%	0%	0%
		70	0	0	0	0
6 ¿Ha sido obligada a realizar un aborto?		100%	0%	0%	0%	0%
		70	0	0	0	0

Nota: Preguntas relacionadas con aspectos de violencia sexual.

La totalidad de mujeres encuestadas expresó que dentro de su convivencia conyugal su pareja nunca le ha obligado tener relaciones sexuales. De igual manera, el 100% manifestó que su conviviente nunca le prohíbe usar anticonceptivos, así mismo el total de personas encuestadas expresó que su pareja nunca le ha obligado a realizar aborto. Los resultados obtenidos reflejan que en los hogares del barrio San Jorge, no existe violencia sexual.

Tabla 5*Violencia patrimonial.*

Preguntas	Opciones	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
7 ¿Su conviviente le controla y pide detalles de los gastos del hogar?		94,3% 66	5,7% 4	0% 0	0% 0	0% 0
8 ¿Su pareja administra los bienes familiares sin consentimiento u opinión alguna por parte de usted?		100% 70	0% 0	0% 0	0% 0	0% 0

Nota: Preguntas relacionadas con aspectos de violencia patrimonial.

El 94,3% del total de encuestadas indicó que su conviviente nunca les realiza un control de los gastos del hogar, mientras que el 5,7% manifestó que sus parejas a veces suelen solicitar detalles de dichos gastos. Por consiguiente, el 100% de personas estudiadas respondió que su pareja nunca ha administrado los bienes familiares sin consentimiento u opinión alguna.

Tabla 6*Violencia psicológica.*

Preguntas	Opciones	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
9 ¿Recibe amenazas por su conviviente?		100% 70	0% 0	0% 0	0% 0	0% 0
10 ¿Su pareja le insulta?		82,9% 58	10% 7	7,1% 5	0% 0	0% 0
11 ¿Siente miedo cuando su conviviente está en casa con usted?		100% 70	0% 0	0% 0	0% 0	0% 0

Nota: Preguntas relacionadas con aspectos de violencia psicológica.

El 100% de las personas encuestadas manifestaron que nunca han recibido amenazas por parte de su conviviente. Por otro lado, el 92,9% de las mujeres interrogadas respondieron

que nunca y casi nunca reciben insulto por su pareja, mientras que el 7,1% alegó que a veces reciben insultos. El 100% alegó que nunca sienten temor al quedarse solas en casa con su conviviente, lo que refleja que no existe violencia psicológica dentro de los hogares del barrio San Jorge, puesto que no existe ningún tipo de temor en la convivencia conyugal.

Tabla 7

Violencia social.

Preguntas	Opciones	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
12 ¿Su pareja le permite salir a reuniones sociales?		40% 28	7,1% 5	2,9% 2	17,1% 12	32,9% 23
13 ¿Su conviviente es celoso(a) cuando usted habla con otras personas?		70% 49	5,7% 4	21,4% 15	2,9% 2	0% 0
14 ¿Su pareja revisa su teléfono celular?		72,9% 51	12,9% 9	14,2% 10	0% 0	0% 0

Nota: Preguntas relacionadas con aspectos de violencia social.

El 47,1% alegó que sus parejas nunca y casi nunca le permite salir a reuniones sociales, el 2,9% indicó que a veces, mientras que el 50% manifestó que sus convivientes casi siempre y siempre les permite las salidas de círculos sociales. Por otro lado, el 75,7% respondió que su conviviente nunca y casi nunca presenta celos cuando habla con otras personas, mientras que el 21,4% indicó que a veces y el 2,9% contestó que casi siempre. Por consiguiente, el 72,9% expresó que sus parejas nunca le revisan su teléfono celular, el 12,9% reveló que casi nunca, mientras que el 14,2% pronunció que a veces.

Los resultados muestran que algunos de los convivientes del barrio San Jorge presentan incertidumbre hacia la asistencia a reuniones sociales por parte de sus cónyuges, lo que puede conllevar a indicios de violencia hacia sus parejas por inseguridad propia hacia las relaciones interpersonales que estas puedan tener en el entorno que se desempeñan.

Tabla 8*Violencia de género.*

Preguntas	Opciones	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
15 ¿Su cónyuge contribuye en las labores del hogar?		20% 14	0% 0	10% 7	22,9% 16	47,1% 33
16 ¿Su conviviente le prohíbe trabajar?		87,1% 61	5,8% 4	7,1% 5	0% 0	0% 0
17 ¿Su pareja ignora sus ideas u opiniones?		85,8% 60	7,1% 5	7,1% 5	0% 0	0% 0

Nota: Preguntas relacionadas con aspectos de violencia de género.

El 20% indicó que su cónyuge nunca le ayuda en las labores del hogar, el 10% alegó que a veces y el 70% reveló que casi siempre y siempre su pareja le contribuyen en los quehaceres domésticos. En lo correspondiente al siguiente ítem, el 87,1% expresó que su pareja nunca le prohíbe trabajar, el 58% manifestó que casi nunca, mientras que el 7,1% indicó que a veces si le prohíbe desarrollar dicha ocupación.

Por otro lado, el 92,9% respondió que su conviviente nunca y casi nunca ignora sus ideas mientras que el 7,1% manifestó que a veces si siente que sus opiniones no son tomadas en cuenta dentro del hogar. Los resultados reflejan que existen hombre que aún poseen pensamientos errados ya sea al momento de tomar decisiones como en la ayuda de tareas domésticas.

Tabla 9

Pregunta de complementaria: Denuncias al agresor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	63	90,0	90,0	90,0
A veces	5	7,1	7,1	97,1
Casi siempre	2	2,9	2,9	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Nota: Denuncias realizadas al agresor por parte de la víctima.

El 90% de las personas encuestadas indicó nunca han denunciado a su agresor, mientras que el 7,1% alegó que a veces y finalmente el 2,9% reveló que muchas veces. Los resultados de este ítem revelan que han existido problemáticas de violencia dentro de los hogares del barrio San Jorge. Cabe mencionar que existen mujeres que, ante la sociedad muchas veces suelen callar los actos de violencia que recibe por parte de su conviviente ya sea por temor o por situaciones sentimentales hacia su conviviente.

Tabla 10

Asistencia a reuniones barriales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	59	84,3	84,3	84,3
	Casi nunca	6	8,6	8,6	92,9
	A veces	5	7,1	7,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Nota: Asistencia de los habitantes del barrio hacia las reuniones barriales que realizan los directivos.

El 84,3% del total de personas encuestadas indicó que nunca asisten a las reuniones barriales, el 8,6% manifestó que casi nunca y el 7,1% indicó que asiste a veces. Los resultados muestran que los habitantes de la zona no muestran interés por las reuniones que se realizan dentro del barrio San Jorge.

Tabla 11

Socialización de planes de acción por directivos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	53	75,7	75,7	75,7
	Casi nunca	11	15,7	15,7	91,4
	A veces	6	8,6	8,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Nota: Socialización de planes de acción por parte de los directivos para las mejoras del entorno.

El 75,7% del total de encuestadas, manifestó que los directivos nunca socializan sus planes de acción, el 15,7% alegó que casi nunca y el 8,6% indicó que a veces suelen hacerlo. Se evidencia que no existe comunicación efectiva por parte de los directivos y habitantes del

barrio, donde se promueva la participación comunitaria mediante la socialización de acciones planteadas para la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 12

Participación de actividades barriales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	59	84,3	84,3	84,3
Válidos	Casi nunca	11	15,7	15,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Nota: Participación de los habitantes en las actividades barriales programadas para la mejora de la zona.

El 84,3% de las personas encuestadas indicaron nunca participan en las actividades programadas para la mejora de la zona y el 15,7% alegó que casi nunca colabora. Se evidencia que la participación de los habitantes del barrio San Jorge es mala, puesto que el desarrollo de una comunidad radica en el trabajo en equipo y aporte que realizan sus habitantes.

Tabla 13

Comunicación de problemáticas a directivos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	61	87,1	87,1	87,1
Válidos	Casi nunca	4	5,7	5,7	92,9
	A veces	5	7,1	7,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Nota: Comunicación de las problemáticas del entorno que realizan los habitantes hacia los directivos.

El 87,1% de los habitantes del barrio nunca comunican a sus directivos las problemáticas del entorno que afectan su calidad de vida, el 5,7 casi nunca lo hace y el 7,1% reveló que a veces suelen manifestar dichos inconvenientes de la zona. Se evidencia que la comunicación entre directivos y habitantes no es efectiva.

Tabla 14*Gestión barrial por directivos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	48	68,6	68,6	68,6
	Casi nunca	5	7,1	7,1	75,7
	A veces	8	11,4	11,4	87,1
	Siempre	9	12,9	12,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Nota: Calificación de la gestión realizada por parte de los miembros directivos del barrio.

El 68,6% indicó que la gestión de sus directivos barriales nunca es buena, el 7,1% reveló que casi nunca, el 11,4% reveló que a veces suele ser buena y finalmente el 12,9% respondió que siempre es buena. Los resultados muestran que, en su gran mayoría, los habitantes consideran que la gestión de sus directivos no es buena hacia la mejora de la zona; no obstante, es importante mencionar que parte de esta problemática radica por la carente comunicación efectiva entre partes y la poca participación comunitaria por parte de los miembros que habitan en el barrio, los cuales no les permiten conocer a profundidad cada uno de los procesos de mejora que se ejecutan y desarrollan.

3.3.Discusión

Las mujeres que participaron en las encuestas del barrio San Jorge informan que nunca han recibido agresión física dentro de los hogares, lo cual implica que nunca han tenido que buscar centros de emergencia para atender golpes o sangrados a causa de heridas por maltrato. De igual manera, no se muestran casos de violencia sexual, incluyendo la prohibición del uso de anticonceptivos o ser sometidas a realizar abortos.

Se evidenció que existe un bajo índice de mujeres que ocasionalmente reciben insultos por parte de sus convivientes. Por su parte, Cahui et al. (2022) indica que cualquier acción verbal como insultos, humillaciones, aislamiento y actos negligentes proporcionados en el hogar es considerado como violencia. Con base a los resultados obtenidos, se presume que los insultos han de provenir al momento que se generan discusiones dentro del hogar.

Existen parejas que suelen prohibir a sus convivientes salir a reuniones sociales y presentan celos cuando la mujer establece conversaciones con otras personas de su alrededor, considerando especialmente las del género opuesto. Los cuales reflejan actitudes de inseguridades que, si llegan a incrementar, dan apertura al desarrollo de actitudes posesivas y dominio hacia otra persona, la cual puede dar indicios violencia psicológica con mayor magnitud.

Actualmente continúa la existencia de pensares, donde los hombres consideran que las mujeres son las encargadas de las labores del hogar. Por otro lado, se constató que las mujeres del barrio si han presentado denuncias por agresión, revelando que en algunos hogares la frecuencia de denuncia en caso de violencia suele desarrollarse casi siempre. Ante lo mencionado, las mujeres por sentimientos y emociones hacia su pareja tienden a perdonar estos actos o encubrir a sus cónyuges, evidenciando que la violencia de género es silente públicamente, pero que grita en la privacidad y se sufre en soledad, generando que los actores sociales no logren desarrollar los procesos necesarios para identificar y/o erradicar estos acontecimientos.

El barrio cuenta con plan de mejora barrial. No obstante, sus pobladores tienden a desconocerlo por la inexistencia de convocatorias a reuniones. Por su parte, la directiva alegó que sus habitantes no suelen salir de sus casas, pero si existe participación de sus pobladores cuando se realizan acciones de mejoras en la zona; sin embargo, no participa la población en su mayoría o totalidad. Todo esto genera que no exista intercambio de ideas e identificación de problemáticas que se presentan en los hogares, puesto que, las mejoras del barrio suelen desarrollarse principalmente en los factores de reconstrucción del territorio en que habitan.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

4.1.Tema

Estrategias de participación comunitaria para la creación de entornos seguros, equitativos y libre de violencia de género.

4.2.Justificación

Dentro del desarrollo de una comunidad armónica, la participación comunitaria desempeña un papel fundamental, puesto que la intervención de todos los miembros de una zona en específica permite detectar problemáticas, promover la convivencia armónica social y por ende mejorar la salud física y mental, favoreciendo las relaciones interpersonales entre cada uno de sus pobladores.

El estudio realizado permitió identificar que la participación comunitaria del barrio San Jorge es escasa, debido a que sus directivos no tienden a reunirse para tratar las problemáticas del entorno y no realizan convocatorias hacia sus habitantes para conocer los inconvenientes o necesidades que se presentan en los alrededores u hogares, provocando como resultado una comunidad inactiva hacia la ejecución de acciones que promuevan la mejora continua hacia el bienestar de sus pobladores.

La poca interacción que existe entre los directivos y habitantes genera que solo se conozcan los acontecimientos de los alrededores y se desconozcan las problemáticas que existen en los hogares, ya sea situaciones sociales, económicos o de violencia. El diagnóstico realizado en la presente investigación determinó que en los hogares no existe presencia de violencias agresivas contra la mujer, pero aún se presencia la prohibición de salidas a reuniones sociales y la presencia de celos cuando las parejas tienden a socializar con personas del entorno, demostrando inseguridad conyugal; no obstante, se identificó que dentro del barrio si han existido denuncias de violencia y dos casos que casi siempre suelen denunciar estas agresiones, los cuales no tienden a conocerse en totalidad, por la poca interacción entre los miembros de la comunidad y por el silencio que las mujeres prefieren guardar para proteger a sus parejas.

La presente propuesta plantea estrategias que promuevan la realización de convocatorias entre directivos y comunidad para fomentar el compromiso y colaboración en las actividades planificadas para su ejecución, tomando en cuenta que cada acción conlleva involucrar activamente a toda la comunidad en general con el propósito de establecer factores de concientización hacia la violencia de género ya sea de manera directa e indirectamente.

4.3.Objetivos

4.3.1. Objetivo general

- Desarrollar estrategias de participación comunitaria para la creación de entornos seguros, equitativos y libre de violencia de género.

4.3.2. Objetivos específicos

- Determinar los factores que inciden en la participación comunitaria del barrio.
- Establecer estrategias que promuevan la participación de los habitantes del barrio en cada una de las actividades.
- Crear un modelo direccionado a la directiva del barrio, donde se establezca la planificación de acciones que permitan involucrar a la comunidad en general hacia la creación de entornos libre de violencia.

4.4.Desarrollo de la propuesta.

El desarrollo de la presente propuesta toma como referencia los resultados obtenidos en la entrevista realizada a la presidenta de barrio y las encuestas aplicadas a la comunidad, los cuales permitieron identificar elementos que intervienen entre las variables de estudio, permitiendo plantear estrategias encaminadas a la solución de los factores diagnosticados.

Objetivo 1: Determinar los factores que inciden en la participación comunitaria del barrio.

- Inexistencia de reuniones por parte de los directivos.
- Carencia de convocatorias a reuniones para informar actividades barriales.
- Comunidad con participación inactiva.

Objetivo 2: Establecer estrategias que promuevan la participación de los habitantes del barrio en cada una de las actividades.

- Programar reuniones de directiva barrial.
- Desarrollar reuniones que integren a todos los miembros de la comunidad.
- Realizar programa para el día de la mujer, haciendo énfasis en sus derechos.
- Desarrollar un agasajo para el día de la madre, proporcionando temáticas del rol e importancia que tiene la mujer en el hogar.
- Realizar agasajo el día del niño donde se promueva la participación de la comunidad, donde al inicio de cada actividad, se manifiesten frases cortas de la alegría de los niños, hogar sano, entre otras.
- Festejo del día del padre, promoviendo el rol que desempeña el padre como jefe de hogar y como promotor de un hogar armónico.
- Realización de talleres hacia las mujeres, referente a la temática de violencia.
- Desarrollar mingas barriales.
- Fechas de Navidad realizar el agasajo de los niños, donde se promuevan actividades del nacimiento de Jesús y temáticas relacionadas hacia la importancia de la familia, tomando como referencia Jesús, María y José.

Objetivo 3: Crear un modelo direccionado a la directiva del barrio, donde se establezca la planificación de acciones que permitan involucrar a la comunidad en general hacia la creación de entornos libre de violencia.

Plan de acción

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	INVOLUCRADOS	RESPONSABLES / LUGAR
Programar reuniones de directiva barrial.	-Identificar problemáticas del entorno. -Planificar actividades. -Analizar el cumplimiento de los objetivos, proyectos y actividades planteadas.	-Carpeta. -Hojas -Esferos. -Cuaderno. .Calendario.	1 vez al mes (Según las actividades planteadas, pueden realizarse más de una reunión por mes)	-Directiva del comité barrial.	-Directiva barrial. -Área de reuniones.
Desarrollar reuniones que integren a todos los miembros de la comunidad.	-Escuchar las necesidades de la comunidad para identificar problemáticas familiares y del entorno. -Socializar las actividades programadas. -Informar mejoras realizadas.	-Carpeta. -Cuaderno. -Esferos, etc.	Cada 3 meses. (Puede variar según las actividades programadas y el apoyo de cada participante en el desarrollo de las actividades)	-Directiva del comité barrial. -Pobladores del barrio, mayores a 18 años.	-Directiva del comité barrial. -Área de reuniones.

	-Promover el compromiso de los moradores en la ejecución de las actividades.				
Programa para el día de la mujer	-Pequeño agasajo del día de la mujer y dentro del evento desarrollar: Frases donde se resalte el valor de la mujer, sus derechos. (Se puede finalizar obsequiando una flor a cada mujer)	Gestión de la directiva barrial y colaboradores.	1 vez al año (Mes de marzo)	-Directiva del comité barrial. -Colaboradores mayores de 18 años. -Mujeres del barrio.	-Directiva del comité barrial. -Lugar: alrededores.
Agasajo para el día de la madre	-Programa para el día de la madre y dentro del evento desarrollar: Palabras de concientización hacia el rol e importancia que tienen las mujeres en el hogar, poema para día de la madre (puede darlo un niño), serenata. -Selección de madre símbolo.	Gestión de la directiva barrial y colaboradores.	1 vez al año (Mes de mayo)	-Directiva del comité barrial. -Colaboradores mayores de 18 años. -Madres del barrio.	-Directiva del comité barrial. -Lugar: alrededores.

Programa día del niño	-Agasajo día del niño: Expresar frases de la alegría de los niños en los hogares, hogar sano, etc. -Brindar funditas de caramelos y/o juguetes.	Gestión de la directiva barrial y colaboradores.	1 vez al año (Mes de junio)	-Directiva del comité barrial. -Colaboradores mayores de 18 años. -Niños.	-Directiva del comité barrial. -Lugar: alrededores.
Talleres informativos de violencia	-Capacitación a mujeres de la violencia de género, sus tipos, consecuencias, importancia de no guardar silencio ante las agresiones, cómo detectar violencia.	Gestión de la directiva barrial. (Tríptico, díptico, esferos, hojas, etc)	1 vez al año (Duración 2 o 3 meses, reuniones para el taller dos veces por mes)	--Directiva del comité barrial. -Mujeres del Barrio.	-Directiva del comité barrial. (Solicitar apoyo a organismos o fundaciones -Centro de Atención Integral. -Fundación Mujeres acción por el cambio. -Lugar: Alrededores

Mingas barriales	-Promover la convivencia armónica en el entorno.	-Escobas. -Palas. -Fundas para basura. Entre otros.	Trimestral	-Directiva del comité barrial. -Comunidad en general.	-Directiva del comité barrial. -Comunidad en general. -Lugar: Barrio San Jorge
Festejo del día del padre	-Programa para el día del padre y desarrollar frases de: El rol que desempeña el padre como jefe de hogar y como promotor del hogar para la convivencia armónica de su familia. -Selección de padre símbolo.	Gestión de la directiva barrial y colaboradores.	1 vez al año (Mes de junio)	-Directiva del comité barrial. -Colaboradores mayores de 18 años. -Padres del barrio.	-Directiva del comité barrial. -Lugar: alrededores.

Programa de navidad	Agasajo de navidad a los niños: Frases de la sagrada familia (Jesús, José y María), la felicidad de los hogares, nacimiento del niño Jesús, villancicos, entre otros. Brindar caramelos a los niños y/o juguetes. -Desarrollo de pesebres vivientes para pequeña dramatización.	Gestión de la directiva barrial y colaboradores.	1 vez al año (Mes de diciembre)	-Directiva del comité barrial. -Comunidad en general.	-Directiva del comité barrial. -Lugar: alrededores.
---------------------	--	--	--	---	---

Fuente: Elaborado por autoras.

CONCLUSIONES

La violencia se encuentra dirigida hacia una población vulnerable basada en el género, se ha visto perpetuada hacia lo femenino, esto se debe al desequilibrio del poder, a una sociedad patriarcal, que a lo largo del tiempo a determinado roles de género en donde el hombre es quien lidera y cubre las necesidades el hogar. Estos estereotipos han sido cuestionados, permitiendo que exista una búsqueda constante de la equidad de género dentro de las actividades cotidianas. No obstante, a pesar de estas luchas, aún continúa siendo invisibilizado, no se ha logrado erradicar la violencia de género, puesto que aún las mujeres suelen ser maltratadas por sus parejas de manera física, sexual y/ o psicológica y más aún son consideradas normales dentro de la relación y el silencio continúa siendo una barrera para su erradicación

Con base al diagnóstico realizado, se constató que la participación comunitaria del barrio San Jorge no está organizada, no existen convocatorias de reuniones entre directivos, ni con sus habitantes, por lo que no se evidencia una integración de la comunidad. De igual forma, se reveló que no fue posible a través de las encuestas evidenciar la presencia de violencias física ni sexual contra la mujer, sin embargo, se evidencia que dentro de los hogares existe la prohibición de salidas a reuniones sociales y la presencia de celos que podrían determinar el control que conlleva violencia psicológica. Cabe mencionar que, en el barrio si se han registrado denuncias de violencia, existiendo dos situaciones con denuncia a su agresor al detectar estos casos, demostrando que las mujeres tienden a guardar silencio y proteger a su pareja, ya sea por temor, dependencia económica o por sentimientos de afecto hacia su conviviente.

Se planteó estrategias relacionadas a la planificación y ejecución de actividades integradoras entre todos los miembros de la comunidad, las cuales son de gran importancia, para la reorganización del tejido comunitario, donde se resignifique el lugar de lo femenino y la feminidad, que promuevan el impulso de actividades direccionadas a la concientización de violencia de género y detectar problemáticas que presenta la comunidad para la búsqueda de soluciones que garanticen una mejor calidad de vida en sus habitantes.

RECOMENDACIONES

Educar a la población en general de los daños, perjuicios y afectaciones físicas y psicológicas que estas generan hacia la víctima, motivando a la mujer a diferenciar los actos de su pareja cuando se trata de protección, cuidados, amor, control o violencia. De igual manera, proporcionar conocimientos que la violencia no solo abarca daños físicos, sino también emocionales generando que la persona no logre interrelacionarse en el entorno y viva con temores.

Programar actividades barriales donde aborden temáticas de manera directa e indirecta de la violencia de género y desarrollar convocatorias donde asistan los miembros de la zona para conocer las problemáticas del entorno, las mejoras realizadas, compartir las actividades planteadas y promover la participación comunitaria mediante el compromiso de colaboración de los habitantes hacia las acciones propuestas por los directivos, tomando en consideración cada una de las observaciones y sugerencias que manifiesten los participantes.

Para promover la participación comunitaria, los directivos deben desarrollar un análisis de las estrategias planteadas y desarrollar un cronograma de convocatorias hacia la comunidad en general para plantear las actividades a desarrollar e involucrar el compromiso de sus habitantes hacia la ejecución de actividades, las cuales tienen como finalidad crear involucrar en gran medida la cooperación y promover la convivencia armónica de los hogares, libre de violencia ya sea física, psicológica o verbal.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (31 de Enero de 2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (31 de Enero de 2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Bermúdez, M., Bachiller, C., & Fuentes, H. (2023). Violencia física contra la mujer durante el confinamiento por covid-19 en Bogotá, Colombia. *Revista Colombiana de Geografía*, XXXII(2), 424-437. <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/rcdg.v32n2.101555>
- Bezerra, M., Leite, M., Dias, A., Gir, E., & Díaz, X. (2021). Protocolo Brasileño para Infecciones de Transmisión Sexual 2020: violencia sexual. *Revista Epidemiologia e Serviços de Saúde*, XXX(1), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S1679-4974202100018.esp1>
- Cahui, C., Enríquez, Y., & Díaz, G. (2022). Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico. *Horizonte Médico*, XXII(2).
- Cárdenas, C. (2020). *Curso de Sensibilización y Capacitación para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres*. Quito: Brandipity. https://www.bivica.org/files/5766_M4%20DIGITAL.pdf
- Centro Regional de Información de las Naciones Unidas. (17 de Junio de 2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Chirino, C., & Lamus, T. (2019). Entramado teórico sobre la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*(9), 79-114.
- Constitución de la República del Ecuador. (13 de Julio de 2011). *Constitución de la República del Ecuador* 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cope. (24 de Mayo de 2022). ¿Qué son los crímenes de honor y quienes lo sufren? "Es la sociedad quien lo impone". *Cope*. https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/que-son-los-crimenes-honor-quienes-sufren-20220524_2100224

- Cubillo-Llanes, J., García-Blanco, D., Benede-Azagra, B., Gallego-Diéguez, J., & Hernán-García, M. (2022). Participación comunitaria: aprendizajes de la COVID-19 para nuevas crisis. Informe SESPAS 2022. *Gaceta Sanitaria*, XXXVI(1), 22-25. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2022.02.011>
- Cudris, L., Guzmán, C., González, A., Bolaño, L., & Silvera, L. (2021). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Revista Tempus Psicológico*, III(1), 81-102. <https://doi.org/https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.2878.2020>
- El Diario. (5 de Febrero de 2024). Guayas, Manabí y Los Ríos, las provincias donde más femicidios se cometieron en el 2023. *El Diario*. <https://www.eldiario.ec/actualidad/manabi-es-la-segunda-provincia-del-ecuador-donde-mas-casos-de-femicidios-se-registraron-durante-el-ano-2023/>
- Eras, J., Alberca, C., Pérez, B., & Limaico, J. (2022). Violencia física contra la mujer en el cantón Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, XIV(4), 147-157.
- Flores, N., & Corona, A. (2020). Violencia en la pareja: vínculos, manifestaciones y efectos subjetivos. *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-007/948>
- Folhadela, A. (2019). *El concepto de violencia en el crimen de violación y el problema del no consentimiento*. (A. Folhadela, Ed., & L. Jaramillo, Trad.) Estados Unidos.
- Gallegos, A., Sandoval, A., Espín, M., & García, D. (2019). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, I(3), 139-148.
- Guajardo, G. (2019). *Violencia contra las mujeres desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. FLACSO-Chile.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 163-173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Herszenbaun, M. (2022). Método analítico y la carencia de síntesis en “El conocer analítico” de la Ciencia de la lógica de Hegel. *Nuevo Itinerario*, 18(2), 92-102. <https://doi.org/https://doi.org/10.30972/nvt.1826199>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (24 de Noviembre de 2023). *INEC y UNFPA analizaron cifras de violencia contra la mujer en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-la-mujer/>

- Jiménez, B., & Hernández, G. (2022). *Factores de vulnerabilidad que influyen en el matrimonio infantil y uniones tempranas en adolescentes*. Repositorio institucional UNIMINUTO. <http://uniminuto-dspace.scimago.es/handle/10656/14364>
- Jimeno, M., & Cantero, M. (2020). Percepción de la violencia psicológica hacia la mujer en la relación de pareja y sexismo en adolescentes en acogimiento residencial: comparación con un grupo de adolescentes no institucionalizados. *Revista Española de Investigación Criminológica*, III(18), 1-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.46381/reic.v18i0.299>
- Lema, L., & Pesantez, H. (2023). *Plan Estratégico para el Desarrollo Comunitario con enfoque a la Economía Social y Solidaria de la comunidad Shuid, cantón Alausí*. Riobamba: Universidad Ncional de Chimborazo.
- Luna, J., & Ramazzini, A. (2020). ¿Cuál es el problema? Masculinidades y matrimonios infantiles, uniones tempranas y forzadas en las asimetrías del poder. *Revista Punto Género*(13), 79 - 108. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/69000815/61873-libre.pdf?1630623313=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCual_es_el_problema_Masculinidades_y_ma.pdf&Expires=1710363194&Signature=VcJZamuBjhS0sGFgmFMwtAhWi86jfKX3dIEIwUyccwBnaO68IYL86cr3o
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, XXI(1), 96-105.
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (Febrero de 2024). *Información estadística de femicidios a nivel nacional*. <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/Informe-Estadistico-de-Femicidio-3.pdf#:~:text=El%20a%C3%B1o%202014%20cuenta%20con,se%20aprob%C3%B3%20en%20agosto%202014.&text=89%20casos.&text=El%2061%2C66%25%20del%20total,entre%201>
- Ministerio de Salud Pública - MSP. (4 de Julio de 2024). *En Quito fue socializado el aplicativo web “Acción en Salud: Violencia Basada en Género*. <https://www.salud.gob.ec/en-quito-fue-socializado-el-aplicativo-web-accion-en-salud-violencia-basada-en-genero/#:~:text=Lorena%20Guti%C3%A9rrez%2C%20subsecretaria%20de%20Promoci%C3%B3n,2024%20se%20registran%204.481%20atenciones>.
- Muñoz, K., & Vallejo, J. (2021). *Vida cotidiana, ocupación del espacio y organización comunitaria en la Isla Santay -1*. Universidad de Guayaquil.
- Naciones Unidas. (6 de Febrero de 2024). *Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, 6 de febrero*. <https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day>

- Organización de las Naciones Unidas. (23 de Noviembre de 2020). *ONU Mujeres*. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- Organización de las Naciones Unidas. (21 de Septiembre de 2023). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (8 de Marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer, estimaciones para 2018*. Organización Mundial de la Salud. https://www.google.com.ec/books/edition/Violencia_contra_la_mujer_estimaciones/_p/bXhyEAAAQBAJ?hl=en&gbpv=0
- Organización Panamericana de la Salud - OPS. (9 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres: <https://www.paho.org/es/noticias/9-3-2021-violencia-contra-mujer-es-omnipresente-devastadora-sufren-cada-tres-mujeres>
- Ortiz, L. (23 de Abril de 2024). *Revista Gestión*. Las cifras del ECU 911 revelan que la violencia intrafamiliar recrudece en el Ecuador: <https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/las-cifras-del-ecu-911-revelan-que-la-violencia-intrafamiliar-recrudece-en-el/>
- Paccha, N. (2015). *La organización comunitaria frente a las condiciones de vida en los moradores del barrio la Aguangora de la ciudad de Loja y la intervención del trabajador social*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Páez, V., & Espin, M. (2019). *La violencia económica y patrimonial entre cónyuges y el derecho de igualdad*. Ambato: Repositorio Universidad Técnica de Ambato.
- Páramo, M. d., Arrigoni, F., & Ligorria, A. (2021). Violencia Psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios que inician la carrera de Psicología. Un estudio cualitativo. *Revista De Psicología*, XVII(33), 36-60. <https://doi.org/https://doi.org/10.46553/RPSI.17.33.2021.p36-60>
- Paredes, A. (2022). Violencia intrafamiliar. *Revista Huella De La Palabra*, XVI(16), 30–41. <https://doi.org/https://doi.org/10.37646/huella.v16i16.565>
- Paredes, F. (2019). *Violencia contra la mujer: Una mirada analítica desde los tipos psicológicos junquianos*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Poalacin-Iza, E., & Bermúdez-Santana, D. (2023). Violencia psicológica sus secuelas permanentes y la proporcionalidad de la pena. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, VI(2), 61-69.

- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Universidad de Alicante*(42), 285-307. <https://doi.org/https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Quispe, N. (2021). *Violencia económica o patrimonial contra mujeres e integrantes del grupo familiar: revisión de literatura*. Cuzco: Universidad Continental.
- Reyna, S. (27 de Mayo de 2021). *Rotary Club San Nicolás de los Garza*. Cómo identificar las necesidades de la comunidad: <https://www.crsannicolas.org/como-identificar-las-necesidades-de-la-comunidad>
- Secretaría Nacional de Planificación. (16 de Febrero de 2024). *El país ya cuenta con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/el-pais-ya-cuenta-con-el-plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-y-la-estrategia-territorial-nacional-2024-2025/>
- Seguí, G. (2022). Violencia de género en comunidades rurales. Una atención diferenciada. *Revista de estudios del Desarrollo Social*, X(1), 1-21.
- Unicef. (6 de Febrero de 2023). *¿Qué es la mutilación genital femenina?* <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>
- Velecela, E. (2020). *Diagnóstico comunitario: conociendo los problemas de la comunidad de Quisquis, del cantón Azogues, provincia del Cañar, en el 2020*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Villacampa, C. (2023). La violencia contra las mujeres por honor y su tratamiento jurídico en España. *Revista Estudios Penales y Criminológicos*, XLIII, 1-43. <https://doi.org/https://doi.org/10.15304/epc.43.9016>
- Yagual-Gonzabay, P., & Andrade-Vilela, J. (2023). Participación comunitaria y seguridad ciudadana en el Barrio 6 de Enero, 2022. *Digital Publisher CEIT*, VIII(4), 380-391. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1944>

ANEXOS



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Anexo 1. Entrevista direccionada a la presidenta de barrio

Número de familias del barrio Número de habitantes del barrio

8. ¿Posee un plan de mejora barrial? Al poseerlo, ¿Cómo se encuentra estructurado?

9. ¿Cada que tiempo se reúne con los directivos para tratar temas o problemáticas de la comunidad?

10. ¿Convoca a todos los miembros de la comunidad para socializar los problemas que presenta la comunidad y plan de acción programados?

11. ¿Cómo califica la colaboración de asistencia a las convocatorias de reuniones y la participación comunitaria de los habitantes del barrio?

12. ¿Cuáles son las dificultades que más predominan en la calidad de vida de los habitantes del entorno?

13. ¿Ha identificado la existencia de casos relacionados a la violencia de género?

14. ¿Qué acciones propone usted para erradicar la violencia de género?



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Anexo 2. Encuesta dirigida a los habitantes del barrio San Jorge

Género			Edad				
F	M	Otro	15 - 18	19 - 25	26 - 32	33 - 39	40 a más

Estimado(a) encuestado, marque con una X la opción que considere pertinente. Por favor responder con sinceridad, la encuesta es anónima.

Ítems	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Siempre
Violencia física					
1 ¿Ha recibido agresión física dentro del hogar?					
2 ¿Ha sangrado a causa de haber recibido golpes?					
3 ¿Le ha tocado buscar atención médica por golpes recibidos?					
Violencia sexual					
4 ¿Su pareja le obliga a tener relaciones?					
5 ¿Su conviviente le prohíbe usar anticonceptivos?					
6 ¿Ha sido obligada a realizar un aborto?					
Violencia patrimonial					
7 ¿Su conviviente le controla y pide detalles de los gastos del hogar?					
8 ¿Su pareja administra los bienes familiares sin consentimiento u opinión alguna por parte de usted?					
Violencia psicológica					
9 ¿Recibe amenazas por su conviviente?					
10 ¿Su pareja le insulta?					
11 ¿Siente miedo cuando su conviviente está en casa con usted?					
Violencia social					
12 ¿Su pareja le permite salir a reuniones sociales?					
13 ¿Su conviviente es celoso(a) cuando usted habla con otras personas?					
14 ¿Su pareja revisa su teléfono celular?					
Violencia de género					
15 ¿Su cónyuge contribuye en las labores del hogar?					



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

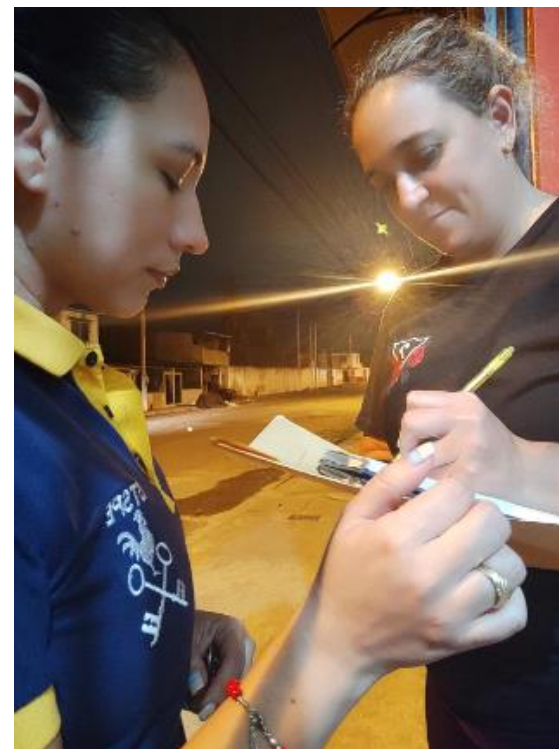
16 ¿Su conviviente le prohíbe trabajar?					
17 Su pareja ignora sus ideas u opiniones					
18 En casos de violencia. ¿Alguna vez, ha denunciado a su agresor ?					
Participación comunitaria					
19 ¿Asiste a reuniones que desarrollan los miembros directivos barriales?					
20 ¿Los directivos socializan los planes de acción para las mejoras del entorno?					
21 ¿Participa en las actividades barriales programadas para la mejora de la zona?					
22 ¿Comunica a los directivos del barrio las problemática que existen en el entorno?					
23 ¿Considera que la gestión de los miembros directivos barriales, es buena?					

Gracias por su colaboración



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Anexo 3. Fotos de la encuesta aplicada



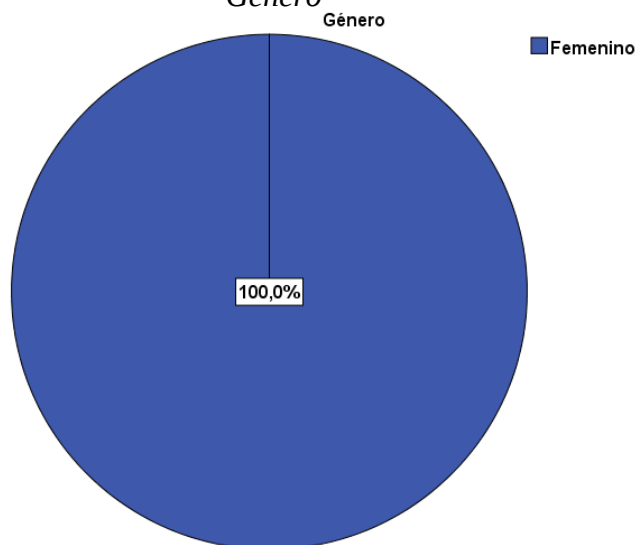


INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Anexo 4. Gráficos de la encuesta aplicada

Gráfico 1

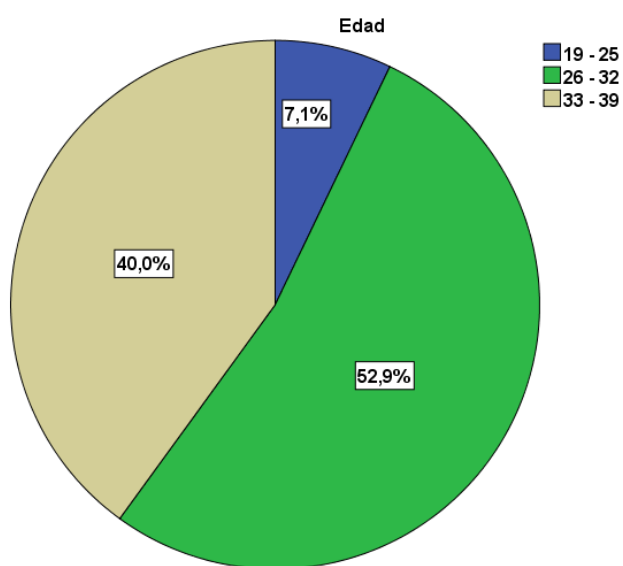
Género



Nota: Género de las personas encuestadas.

Gráfico 2

Edad

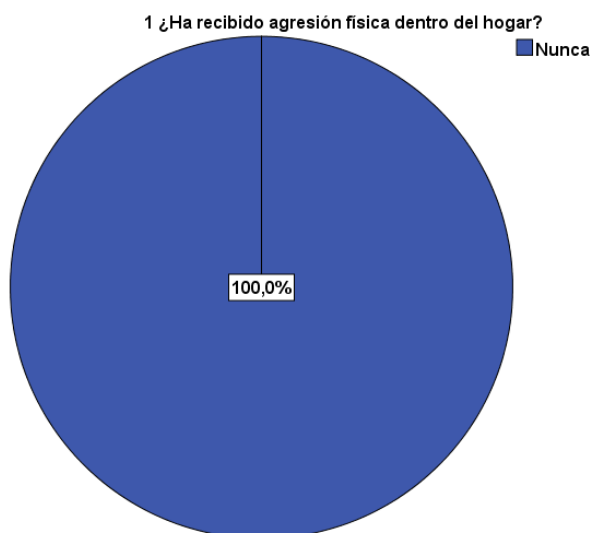


Nota: Edad de las personas encuestadas.



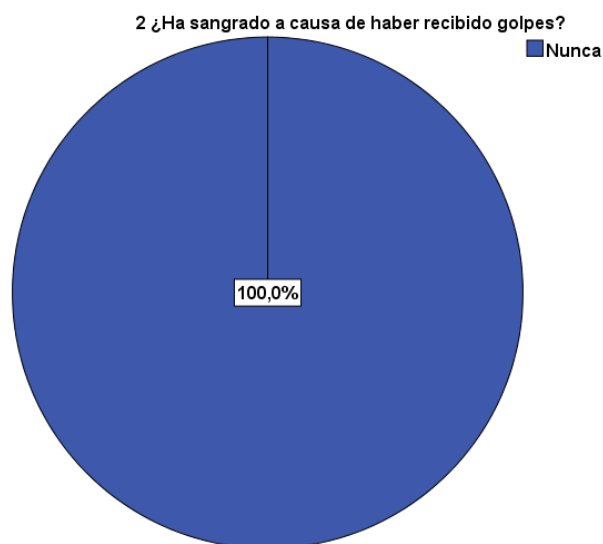
INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 3
Agresión física recibida



Nota: Agresión física recibida por parte de las parejas – aspecto de violencia física.

Gráfico 4
Sangrado por causa de golpes recibidos

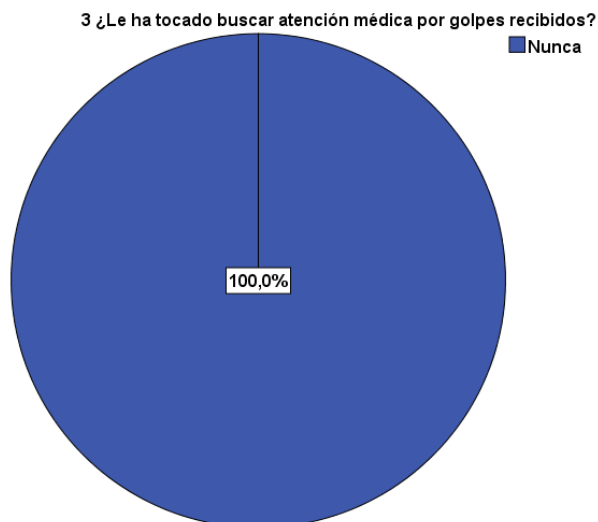


Nota: Sangrado por golpes recibidos por parte de la pareja – aspecto de violencia física



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 5
Atención médica por golpes recibidos



Nota: Búsqueda de atención médica por golpes recibidos dentro del hogar – aspecto de violencia física

Gráfico 6
Relaciones sexuales obligadas



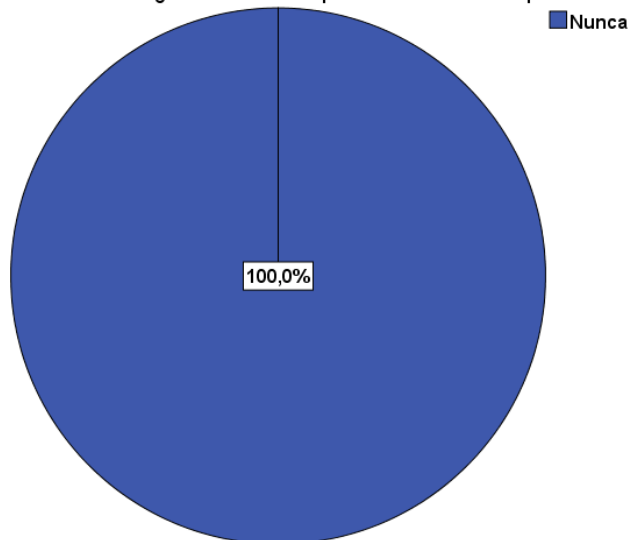
Nota: Relaciones sexuales forzadas por parte de la pareja – aspecto de violencia sexual.



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 7
Prohibición del uso de anticonceptivos

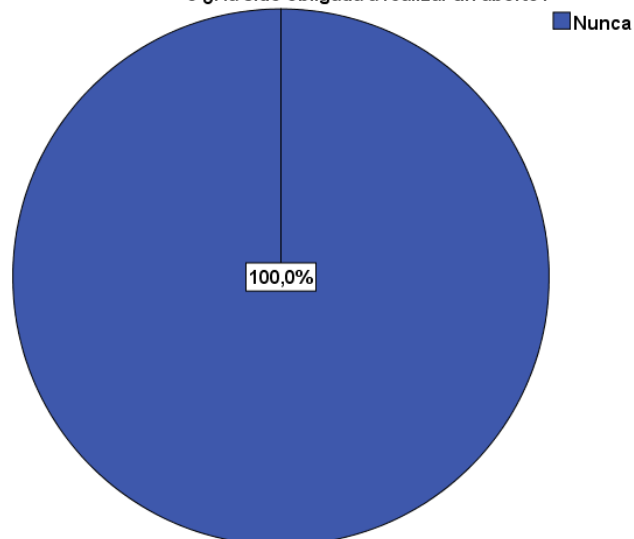
5 ¿Su conviviente le prohíbe usar anticonceptivos?



Nota: Prohibición de anticonceptivos por parte de la pareja – aspecto de violencia sexual.

Gráfico 8
Aborto

6 ¿Ha sido obligada a realizar un aborto?

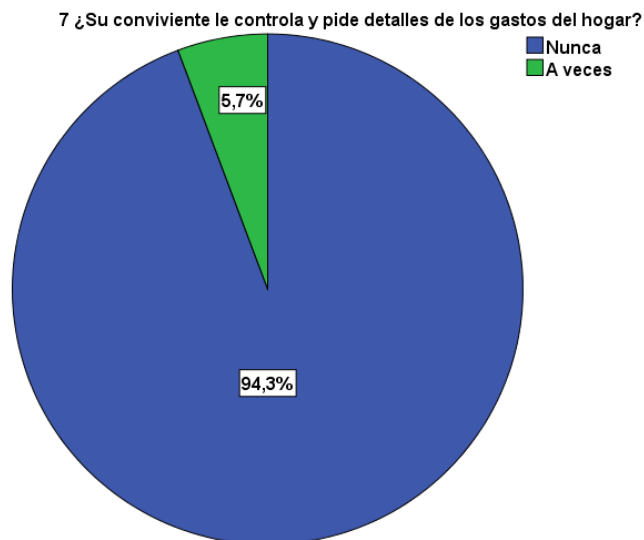


Nota: Realización de aborto realizado de manera obligatoria– aspecto de violencia sexual



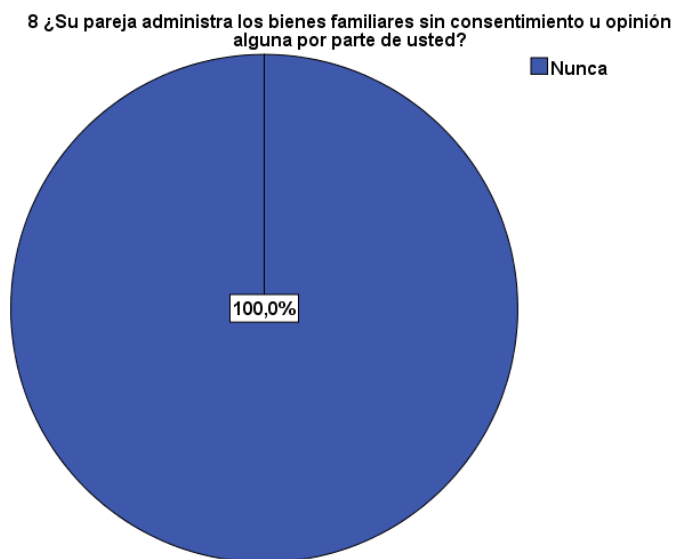
INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 9
Control de gastos del hogar



Nota: Control y solicitud de detalles con los gastos del hogar por parte del conviviente – aspecto de violencia patrimonial.

Gráfico 10
Administración de bienes familiares

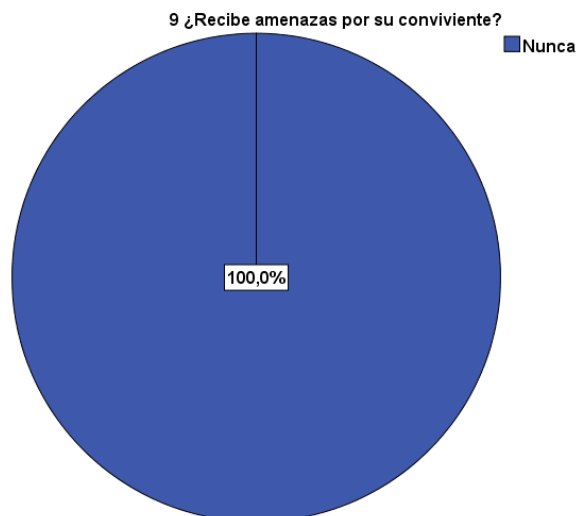


Nota: Administración de bienes familiares sin consentimiento – aspecto de violencia patrimonial



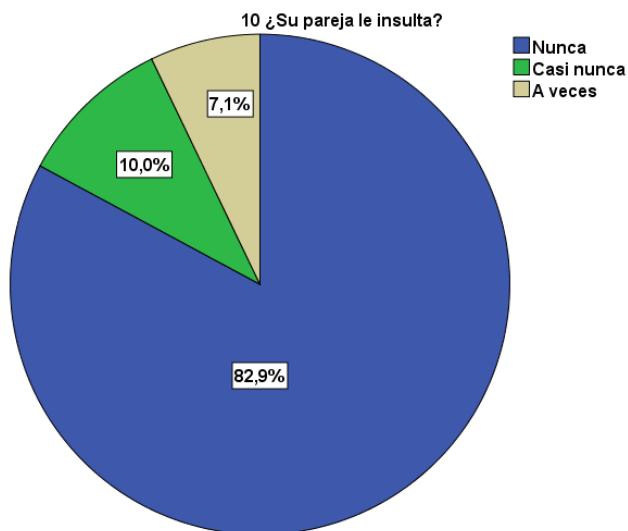
INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 11
Amenazas



Nota: Amenazas recibidas por parte del conviviente – aspecto de violencia psicológica.

Gráfico 12
Insultos



Nota: Insultos recibidos por parte de la pareja – aspecto de violencia psicológica.

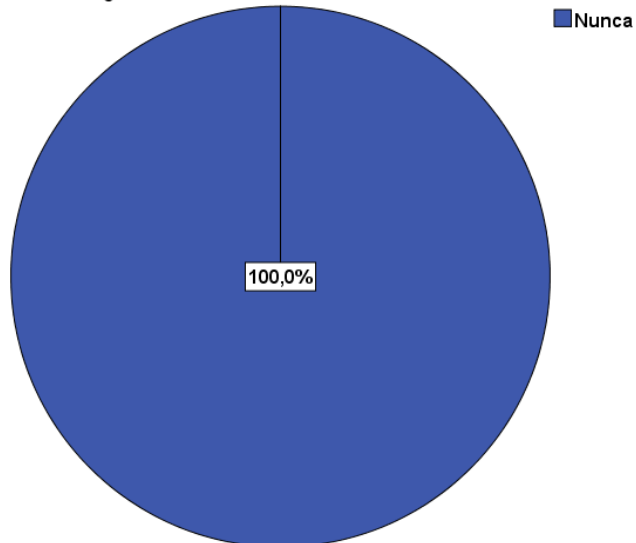


INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 13

Miedo al conviviente

11 ¿Siente miedo cuando su conviviente está en casa con usted?

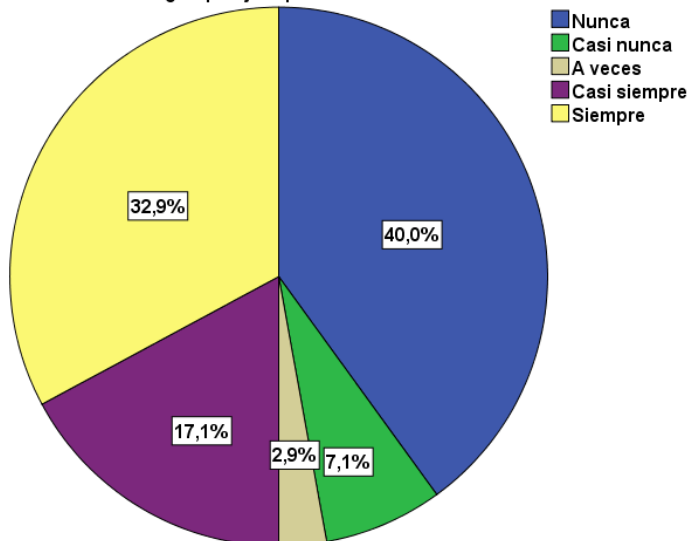


Nota: Temor o miedo de permanecer sola en casa con el conviviente – aspecto de violencia psicológica.

Gráfico 14

Asistencia a reuniones sociales

12 ¿Su pareja le permite salir a reuniones sociales?

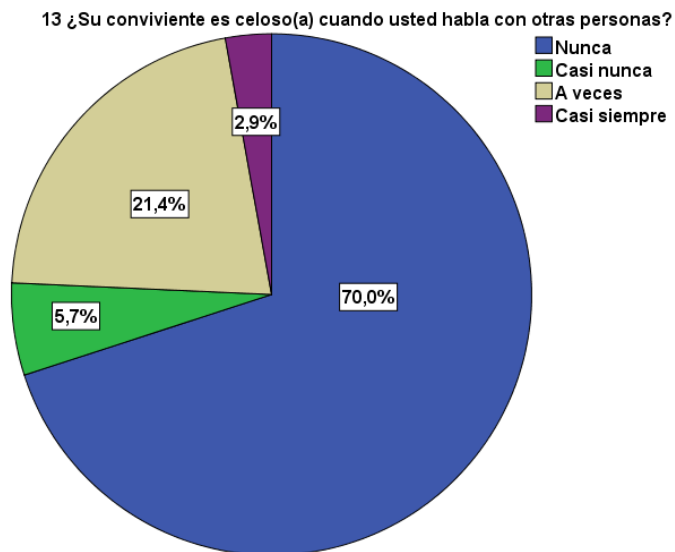


Nota: Permiso que otorga la pareja a su conviviente hacia la asistencia de reuniones sociales – aspecto de violencia social.



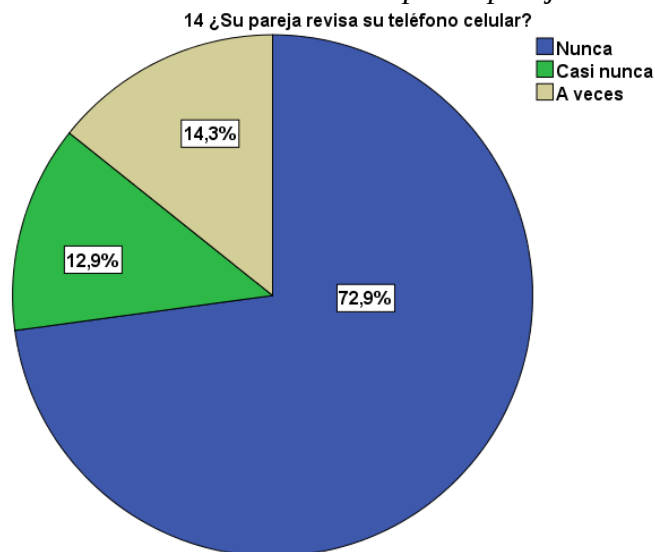
INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 15
Celos de pareja



Nota: Presencia de celos cuando la pareja habla con personas del entorno – aspecto de violencia social.

Gráfico 16
Celular revisado por la pareja

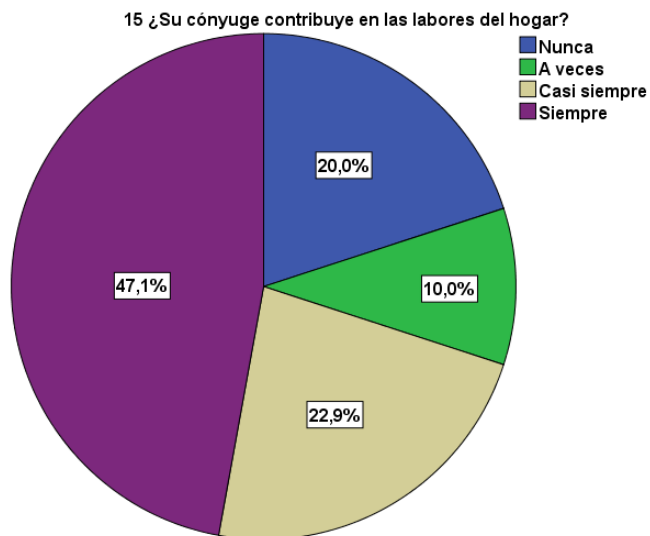


Nota: Convivientes que revisan el celular de la pareja – aspecto de violencia social.



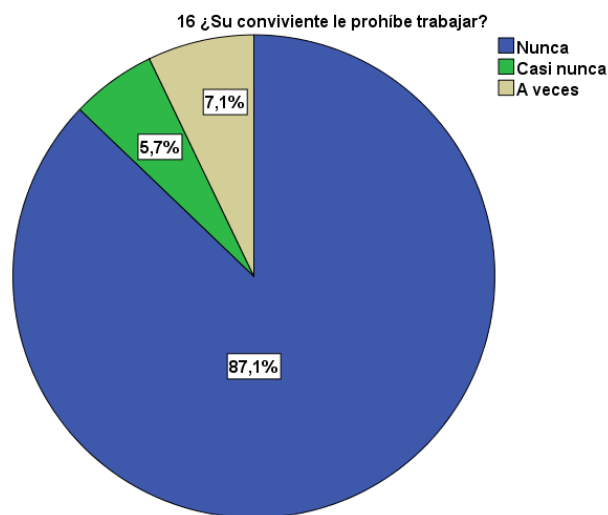
INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 17
Parejas que contribuyen en labores del hogar



Nota: Colaboración que brindan los hombres hacia su conviviente en las labores del hogar – aspecto de violencia de género.

Gráfico 18
Prohibición de trabajo



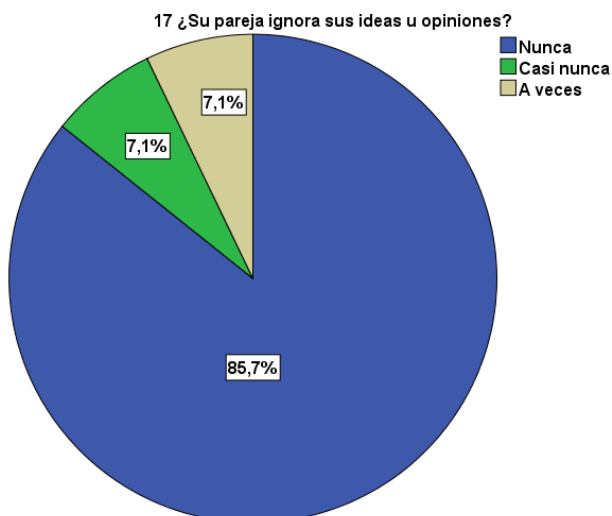
Nota: Parejas que les prohíben a sus convivientes trabajar – aspecto de violencia de género.



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 19

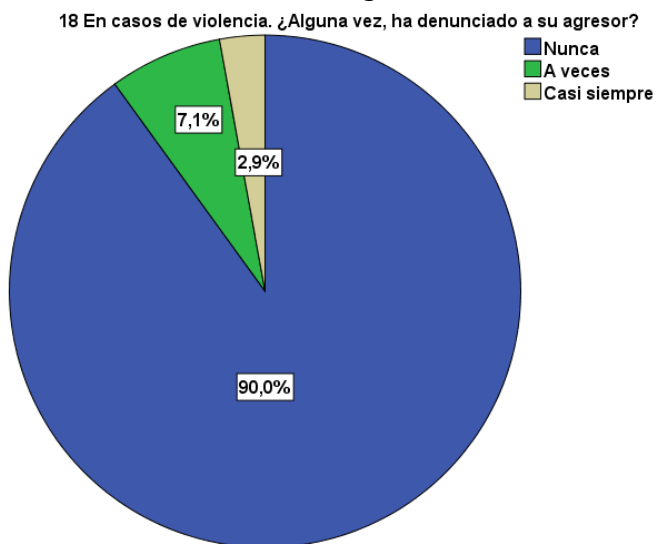
Ideas u opiniones rechazadas



Nota: Ideas u opiniones ignoradas por los convivientes – aspecto de violencia de género

Gráfico 20

Denuncias al agresor



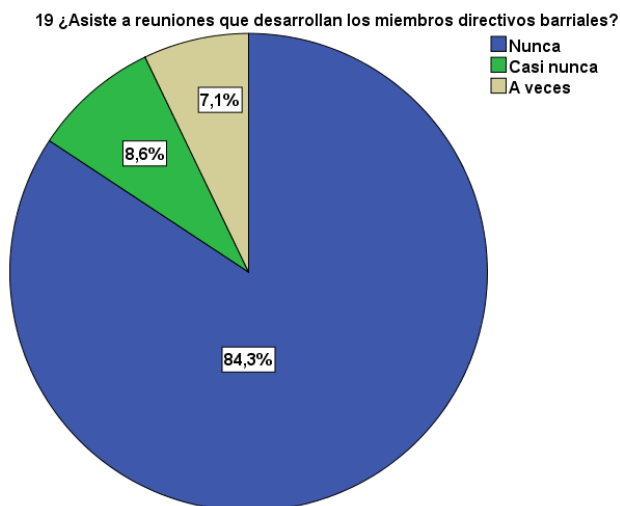
Nota: Denuncias realizadas al agresor por parte de la víctima.



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 21

Asistencia a reuniones barriales



Nota: Asistencia de los habitantes del barrio hacia las reuniones barriales que realizan los directivos.

Gráfico 22

Socialización de planes de acción por directivos



Nota: Socialización de planes de acción por parte de los directivos para las mejoras del entorno.

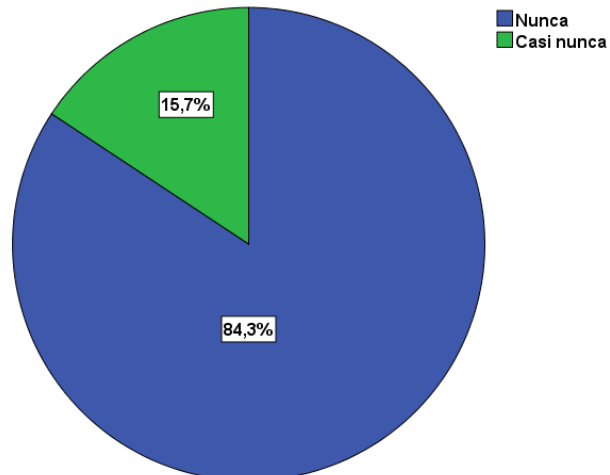


INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 23

Participación de actividades barriales

21 ¿Participa en las actividades barriales programadas para la mejora de la zona?

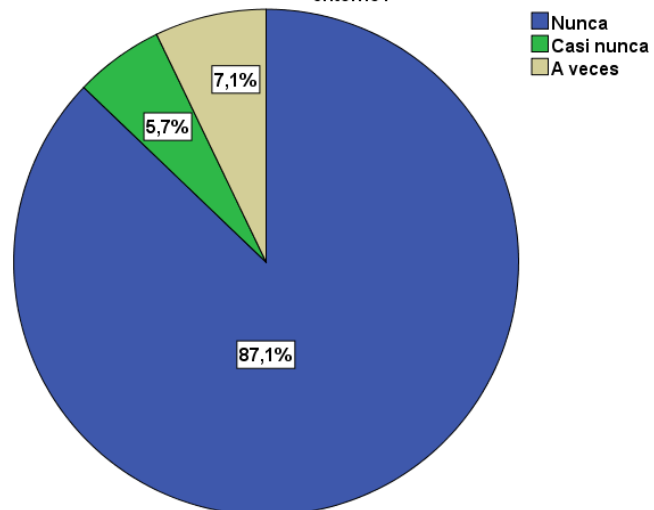


Nota: Participación de los habitantes en las actividades barriales programadas para la mejora de la zona.

Gráfico 24

Comunicación de problemáticas a directivos

22 ¿Comunica a los directivos del barrio las problemática que existen en el entorno?

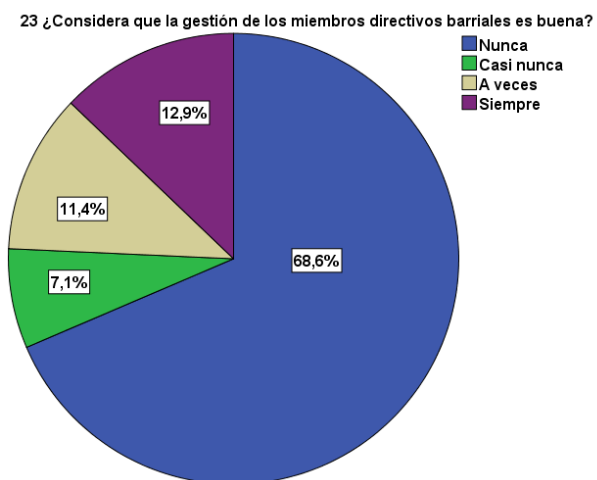


Nota: Comunicación de las problemáticas del entorno que realizan los habitantes hacia los directivos.



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores
SAN PEDRO

Gráfico 25
Gestión barrial por directivos



Nota: Calificación de la gestión realizada por parte de los miembros directivos del barrio.